**ACTA NUMERO 25 (VEINTICINCO) DEL 25 (VEINTICINCO) DE OCTUBRE DEL 2016 (DOS MIL DIECISEIS). REUNIDOS EN EL RECINTO OFICIAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE SAN PEDRO TLAQUEPAQUE, JALISCO, A EFECTO DE CELEBRAR SESIÓN ORDINARIA**. ----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------**PRESIDENCIA**.- A cargo de la **C. María Elena Limón García.** ------------------------------------------------------------------------------------------------------------------**SECRETARÍA**.- A cargo del **Lic. Gustavo Flores Llamas.** -----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------Habla la C. Presidenta Municipal C. María Elena Limón García: buenas tardes regidores, regidoras, público en general, medios de comunicación, les doy a todos la bienvenida a esta Sesión Ordinaria de Ayuntamiento siendo las 18:05 (Dieciocho horas con diez minutos) damos inicio a la Sesión Ordinaria de fecha 25 de octubre del año 2016, como **PRIMER PUNTO** del orden del día, le pido al Lic. Gustavo Flores Llamas, Secretario de este Ayuntamiento tomar la lista de asistencia a efecto de verificar y declarar el quórum legal para sesionar Secretario. ---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------Con el uso de la palabra el Lic. Gustavo Flores Llamas, Secretario del Ayuntamiento: Muy buenas tardes a todos con gusto y con permiso del pleno, procedo a nombrar lista de asistencia de la siguiente manera. ----------------------------------------------------------------------------------------------------------

Presidenta Municipal, María Elena Limón García

Síndico Municipal, Juan David García Camarena

Regidores:

Marco Antonio Fuentes Ontiveros

Marcela Guadalupe Aceves Sánchez

Iván Omar González Solís

Mirna Citlalli Amaya de Luna

Miguel Silva Ramírez

Lourdes Celenia Contreras González

Miguel Carrillo Gómez

Silvia Natalia Islas

Orlando García Limón

Rosa Pérez Leal

María del Rosario de los Santos Silva

Luis Armando Córdova Díaz

Daniela Elizabeth Chávez Estrada

Albino Jiménez Vázquez

María de Jesús Cortés Durán

Edgar Ricardo Ríos de Loza

Carmen Lucía Pérez Camarena

Adenawer González Fierros

Alfredo Fierros González

Hago de su conocimiento que se encuentran 20 regidores. -----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------Habla la C. María Elena Limón García Presidenta Municipal: Bueno por lo que declaro que existe quórum legal para sesionar, en el **SEGUNDO PUNTO** del orden del día le solicito al Secretario de este Ayuntamiento dar lectura al orden del día propuesto adelante Secretario. -------------------------------------------------------------------------------------------------------------------Hace uso de la voz el Lic. Gustavo Flores Llamas Secretario del Ayuntamiento, con gusto Presidenta y con el permiso del Pleno,

**I.-** Lista de asistencia, verificación y declaración del Quórum Legal para sesionar;

**II.-** Aprobación del Orden del Día;

**III.-** Lectura, análisis y aprobación del Acta de la Sesión Solemne de fecha 14 de septiembre del 2016;

**IV.-** Lectura de comunicados;

**V.-** Turno de Asuntos a Comisiones Edilicias;

**VI.-** Lectura, en su caso debate, y aprobación de los dictámenes de Comisiones Edilicias;

**VII.-** Iniciativas de Aprobación Directa; y

**VIII.-** Asuntos Generales.

Es cuánto Presidenta y miembros de este Pleno. ---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------En uso de la voz la C**.** María Elena Limón García, Presidenta Municipal: Por lo que en votación económica les pregunto, quienes estén por la afirmativa de la aprobación del Orden del día favor de levantar su mano. ----------------------------------------------------------------------------------------------------- Aprobado por Unanimidad. ----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------Habla la C. María Elena Limón García Presidenta Municipal: Para el desahogo del **TERCER PUNTO** del orden del día lectura, análisis y aprobación del Acta de la Sesión Solemne del día 14 de Septiembre del año 2016, **se solicita la dispensa de la lectura** en virtud de que el proyecto ha sido circulado con anticipación y enviado de manera electrónica a los correos autorizados por cada uno de ustedes señores regidores y regidoras para su estudio y análisis. Por lo que en votación económica les pregunto quienes estén por la afirmativa de la dispensa de la lectura del acta favor de levantar su mano. -----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------Aprobado por Unanimidad. -----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------Así mismo en votación económica les pregunto quienes estén por la afirmativa de la **aprobación del contenido del acta** favor de levantar su mano, los que estén en contra?, en abstención 04 votos de los integrantes de la fracción del PRI. ------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------Aprobado por mayoría. ----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------Habla la C. María Elena Limón García Presidenta Municipal: En el desahogo del **CUARTO PUNTO** del orden del día se solicita al Secretario dé lectura a los comunicados agendados, Señor Secretario. ---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------En uso de la voz el Lic. Gustavo Flores Llamas Secretario del Ayuntamiento: Con gusto y permiso de este Pleno se les informa que no tenemos comunicados agendados para la sesión ordinaria del día de hoy. ---------------------------------------------------------------------------------------------------En uso de la voz la C. María Elena Limón García Presidenta Municipal: En el desahogo del **QUINTO PUNTO** del orden del día, le solicito al Secretario, dé lectura a las iniciativas de turnos agendadas Señor Secretario. --------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------En uso de la voz el Lic. Gustavo Flores Llamas Secretario del Ayuntamiento: Con gusto y permiso de este Pleno se les informa que no se tienen iniciativas de turno agendadas para la sesión ordinaria del día de hoy. ------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------- En el desahogo del **SEXTO PUNTO** del orden del día, lectura en su caso debate y aprobación de dictámenes de comisiones edilicias, solicito al Secretario dé lectura a los dictámenes agendados. ---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

En uso de la voz el Lic. Gustavo Flores Llamas, Secretario del Ayuntamiento. Con gusto y con permiso del Pleno **VI.- A)** Dictamen suscrito por las Comisiones Edilicias de Asuntos Metropolitanos y Seguridad Pública, mediante el cual proponen se apruebe y autorice la suscripción del **Convenio de Coordinación y Asociación Intermunicipal para el Ejercicio de las Funciones de Seguridad Pública y Policía Preventiva.** ------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------***AL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO TLAQUEPAQUE. PRESENTE:*** *Los que suscribimos Regidores integrantes de la* ***COMISIÓN EDILICIA DE ASUNTOS METROPOLITANOS*** *como convocante, así como los integrantes de la* ***COMISIÓN EDILICIA DE SEGURIDAD PÚBLICA*** *como coadyuvante, en**calidad de Presidente y Vocales; de conformidad con los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 73 fracciones I y II de la Constitución Política del Estado de Jalisco; artículos 3, 10, 27 y 41 fracción IV de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco; 73, 78, 87, 88, 92 fracciones V y XXVI, 97 y 119 del Reglamento del Gobierno y de la Administración Pública del Ayuntamiento Constitucional de San Pedro Tlaquepaque; y demás que resulten aplicables, tenemos a bien someter a la elevada y distinguida consideración de este H. Cuerpo Edilicio en pleno el siguiente:* ***DICTAMEN*** *Mediante el cual se propone que el Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional de San Pedro Tlaquepaque, Jalisco, apruebe y autorice la suscripción del Convenio de Coordinación y Asociación Intermunicipal para el ejercicio de las Funciones de Seguridad Pública y Policía Preventiva; de conformidad con los siguientes:* ***ANTECEDENTES I.-*** *En sesión ordinaria del Ayuntamiento del Municipio de San Pedro Tlaquepaque, Jalisco, de fecha 20 de abril del año 2016, se presentó la iniciativa de turno suscrita por la Presidenta Municipal* ***MARÍA ELENA LIMÓN GARCÍA****, en la cual propuso el turno que tiene por objeto la suscripción del Convenio de Coordinación y Asociación Intermunicipal para el ejercicio de las Funciones de Seguridad Pública y Policía Preventiva.* ***II.-*** *En la citada sesión se expuso, para su análisis, estudio y dictaminación el turno a la Comisión Edilicia de Asuntos Metropolitanos como convocante y a la Comisión Edilicia de Seguridad Pública como Coadyuvante, quedando asentado bajo el Punto de Acuerdo 73/2016/TC.* ***III.-*** *En reunión de trabajo de fecha 13 de octubre del año 2016, citada previamente por la Presidenta Municipal, C.* ***MARÍA ELENA LIMÓN GARCÍA****, en su calidad de Presidente de la Comisión Edilicia de ASUNTOS METROPOLITANOS, donde acudieron los integrantes de dicha Comisión Edilicia Convocante, así como los integrantes de la Comisión Edilicia de SEGURIDAD PÚBLICA como coadyuvantes, por lo que posteriormente entramos al análisis, estudio y dictaminación del proyecto que tiene por objeto la suscripción del Convenio de Coordinación y Asociación Intermunicipal para el ejercicio de las Funciones de Seguridad Pública y Policía Preventiva; al tenor de los siguientes:* ***CONSIDERANDOS I.-*** *Que de conformidad a lo establecido en los artículos 27 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco; 73, 78, 88, 92 fracciones V y XXVI, 97 y 119 del Reglamento del Gobierno y de la Administración Pública del Ayuntamiento Constitucional de San Pedro Tlaquepaque, la Comisión Edilicia permanente de ASUNTOS METROPOLITANOS así como la de SEGURIDAD PÚBLICA, resultan ser competentes para dictaminar la propuesta de suscripción del Convenio de Coordinación y Asociación Intermunicipal para el ejercicio de las Funciones de Seguridad Pública y Policía Preventiva turnada en la sesión ordinaria de este H. Ayuntamiento celebrada el día 20 de abril del año 2016, mediante el Punto de Acuerdo Número 73/2016/TC.* ***II.-*** *El procedimiento edilicio ordinario mediante el cual se propone suscribir el Convenio de Coordinación y Asociación Intermunicipal para el ejercicio de las Funciones de Seguridad Pública y Policía Preventiva toda vez que se encuentra ajustado a lo dispuesto por los artículos 27, 37 fracciones V y X, 38 fracción VI, 40 fracción II, 41 fracción IV de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco; 73, 74, 78 fracciones I y II, 88, 92 fracción V y XXVI, 97 119 del Reglamento**del Gobierno y de la Administración Pública del Ayuntamiento Constitucional de San Pedro Tlaquepaque.* ***III.-*** *En virtud de que el Ayuntamiento del Municipio de San Pedro Tlaquepaque, Jalisco, tiene facultad para aprobar los bandos de policía y gobierno, los reglamentos, circulares y disposiciones administrativas de observancia general dentro de sus respectivas jurisdicciones que organicen la administración pública municipal, regulen las materias, procedimientos, funciones y servicios públicos de su competencia y aseguren la participación ciudadana y vecinal, con fundamento en los artículos 115 fracción III inciso h de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 77 fracción II inciso b de la Constitución Política del Estado de Jalisco; 37 fracción II, 40 fracción II de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco; 25 fracciones XII y XXXV, así como el artículo 26 fracción X del Reglamento del Gobierno y de la Administración Pública del Ayuntamiento Constitucional de San Pedro Tlaquepaque.* ***IV.-*** *El 26 de diciembre de 2009 fue publicado en el Periódico Oficial “El Estado de Jalisco”, el decreto 23021/LVIII/09 del Congreso del Estado de Jalisco, mediante el que se aprueba la Declaratoria del Área Metropolitana de Guadalajara, integrada por los municipios de Guadalajara, Zapopan, San Pedro Tlaquepaque, Tonalá́, Tlajomulco de Zúñiga, El Salto, Juanacatlán e Ixtlahuacán de los Membrillos.* ***V.-*** *El 03 de febrero de 2011 se publicó en el Periódico Oficial “El Estado de Jalisco”, el decreto 23486/LIX/10 del Congreso del Estado de Jalisco, mediante el que se expidió́ la Ley de Coordinación Metropolitana del Estado de Jalisco, en la cual se prevén los requisitos y procedimientos para la conformación de áreas y regiones metropolitanas, así́ como la constitución de instancias de coordinación.****VI.-*** *El 14 de febrero del año 2014 se suscribió́ el Convenio de Coordinación Metropolitana para el Área Metropolitana de Guadalajara, entre el Gobierno del Estado y los ocho Municipios Metropolitanos, en el que se establecieron las obligaciones y compromisos de los actores metropolitanos para la instalación y debido funcionamiento de las Instancias de Coordinación Metropolitana; documento en el que se aprobó́ la “Agenda Metropolitana” para el Área Metropolitana de Guadalajara.* ***VII.-*** *El 18 de febrero del año 2014 se publicó en el Periódico Oficial “El Estado de Jalisco”, el Estatuto Orgánico de las Instancias de Coordinación Metropolitana del Área Metropolitana de Guadalajara, documento que establece la estructura básica con que se integraran las instancias de coordinación metropolitana, así como sus facultades, obligaciones y ámbitos de competencia intermunicipal para efectos de coordinación.* ***VIII.-*** *El 02 de diciembre de 2014, el Lic. Enrique Peña Nieto, Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, presentó ante la Cámara de Senadores del Congreso de la Unión, la iniciativa de reforma Constitucional a fin de establecer el Mando Único Estatal sobre las policías; propuesta que se encuentra en proceso de análisis por parte de los distintos grupos parlamentarios y que en caso de aprobarse vendría a reformar el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a fin de establecer como atribución exclusiva de las entidades federativas la función de seguridad pública y policía, retirándola del ámbito de los Municipios.* ***IX.-*** *El Modelo Metropolitano de Seguridad que se pretende crear a través de la suscripción del convenio, es compatible con el modelo de Mando Único Estatal que en su momento logre definirse, ya que aquel obedece al diseño de la ciudad y no propiamente al orden de gobierno con el que se corresponde. Se encuentra concebido con la finalidad de cumplir con los derechos a la ciudad, a la seguridad pública y a la seguridad humana, como derechos reconocidos por el ámbito internacional de los derechos humanos y en particular derivado del mandato de una resolución del Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas de 1995, que ha establecido el “Programa de Ciudades más Seguras”, como un mecanismo de cooperación internacional lanzado en 1996, atendiendo al Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales vinculante para el Estado Mexicano.* ***X.-*** *El 22 de agosto del año 2015 fue publicado en el Periódico Oficial “El Estado de Jalisco”, el decreto 25400/LX/15 del Congreso del Estado de Jalisco, mediante el cual se reforma el artículo único del decreto 23021/LVIII/09 a que se hizo referencia en líneas anteriores, a efecto de incorporar al Municipio de Zapotlanejo del Estado de Jalisco al Área Metropolitana de Guadalajara.* ***XI.-*** *En sesión de la “Junta de Coordinación Metropolitana del Área Metropolitana de Guadalajara” celebrada el 17 de noviembre de 2015, se discutió́ la relevancia y pertinencia de crear una Agencia Metropolitana de Seguridad, acorde a un diseño específico de Modelo Metropolitano de Seguridad para el Área Metropolitana de Guadalajara, asociado con las propuestas del “Programa Ciudades más Seguras” de ONU-Hábitat, mismo que tiene como objetivo aumentar las capacidades a nivel urbano para contener la inseguridad urbana y contribuir al establecimiento de una cultura de prevención, además de fomentar: a) El fortalecimiento de la capacidad de gestionar la temática de seguridad y de reducir la delincuencia, y la violencia; b) La promoción de iniciativas de prevención de la criminalidad, implementando sistemas de justicia criminal con la participación de las autoridades involucradas en el tema, el sector privado y la sociedad civil; c) Formar redes urbanas para facilitar el intercambio de conocimientos y buenas prácticas y la divulgación de lecciones aprendidas en colaboración cercana con distintos miembros del Programa; d) Preparar e implementar programas de formación de capacidades; y e) Enfocar en las tres áreas de prevención principales (acciones dirigidas a grupos de riesgo, prevención situacional, y reforma del sistema de justicia criminal).* ***XII.-*** *Los miembros de la “Junta de Coordinación Metropolitana del Área Metropolitana de Guadalajara” aprobaron crear una Mesa de Trabajo para efecto de encontrar las variables y elementos del modelo, para discutir la viabilidad jurídica, administrativa y técnica, así como lo siguiente: a. Propuesta de modelo de organización. b. Análisis de las reformas jurídicas del nuevo modelo de organización. c. El perfil de los elementos operativos y la estructura de mandos. d. Nueva demarcación territorial y delimitación de responsabilidades zonales. e. Previsión de equipamiento necesario para que el nuevo modelo sea más eficiente en el enfoque de policía preventiva de proximidad y no solo de reacción, o en el de la capacidad basada solo en la fuerza, sino en una re-concepción social del modelo de seguridad.* ***XIII.-*** *La Mesa de Trabajo en materia de seguridad metropolitana sesionó en diversas ocasiones, con la participación de representantes de los municipios metropolitanos y a la que se convocó a funcionarios del Poder Ejecutivo del Estado, en donde se fijaron los términos técnicos, administrativos, competenciales, de política pública y de acción de gobierno necesarios para crear las instancias, mecanismos, procesos, normas, instituciones, órganos y atribuciones necesarias para el funcionamiento del Modelo Metropolitano de Seguridad. Derivado de los acuerdos y resoluciones tanto de la “Junta de Coordinación Metropolitana del Área Metropolitana de Guadalajara” como de la Mesa de Trabajo, es que se ha analizado y aprobado el modelo jurídico, administrativo, técnico y financiero para la creación de la Agencia Metropolitana de Seguridad, así como la inscripción de las voluntades para suscribir el “Convenio de Seguridad” a efecto de concurrir y establecer las condiciones de una función pública conforme a los artículos 21, 73 fracción XXIII y 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, por lo que la “Junta de Coordinación Metropolitana del Área Metropolitana de Guadalajara” en reunión celebrada el 11 de abril del año 2016, aprobó́ por mayoría el remitir a los Municipios integrantes, la propuesta de convenio para su análisis y en su caso aprobación.* ***XIV.-*** *En el mismo orden de ideas el tema de seguridad es uno de los más demandados por la ciudadanía y por lo tanto un tema prioritario en las agendas de las autoridades en los distintos niveles y órganos de gobierno, pues constituye un elemento fundamental para lograr el bienestar social, por lo que es importante destacar la necesidad de contar con instrumentos que permitan la consolidación de un modelo de seguridad pública para que los municipios integrantes del Área Metropolitana de Guadalajara puedan llevar a cabo tan importante función con la mayor eficacia y oportunidad.* ***XV.-*** *Dentro de la Agenda Metropolitana derivada del Convenio de Coordinación Metropolitana se establece trabajar coordinadamente con el gobierno federal y estatal para avanzar en el modelo policial para la metrópoli, así como establecer una agenda común de políticas públicas de prevención del delito y la violencia conforme al programa Nacional de Seguridad Pública y el subsidio para la Seguridad Pública en los Municipios.* ***XVI.-*** *Para el ejercicio de las funciones de seguridad pública y policía preventiva que se propone a través del convenio de coordinación y asociación intermunicipal, tiene su fundamento en lo dispuesto en los artículos 21 y 115 fracción III inciso h) y párrafo penúltimo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 79 fracción IX, 80 fracción X, 81 párrafo segundo, 81 bis y 87 de la Constitución Política del Estado de Jalisco; 38 fracción VI, 94 fracción IX, 94 bis fracciones I y V así como el 97 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco; 39 penúltimo párrafo de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública y 1° del Estatuto Orgánico de las Instancias de Coordinación Metropolitana del Área Metropolitana de Guadalajara.* ***XVII.-*** *La seguridad pública es una función a cargo de la Federación, las entidades federativas y los municipios, que comprende la prevención de los delitos, la investigación y su persecución, así como la sanción de las infracciones administrativas, de acuerdo al marco de competencias dispuesto para cada orden jurídico, en los términos de la ley y sus respectivas competencias que la Constitución señala. La actuación de las instituciones de seguridad pública se regirá por los principios de legalidad, objetividad, eficiencia, profesionalismo, honradez y respeto a los derechos humanos reconocidos en nuestra Carta Magna.* ***XVIII.-*** *En términos del artículo 115 fracción III inciso h) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la función de seguridad pública, prevista en el artículo 21 Constitucional precitado, así como la de policía preventiva municipal y el servicio de transito, corresponden al Municipio, el que sin perjuicio de su competencia constitucional observará lo dispuesto por las leyes federales y estatales en el desempeño de las referidas funciones o la prestación de los servicios a su cargo. Con fundamento en el penúltimo párrafo de la fracción III del artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, los municipios, previo acuerdo entre sus respectivos ayuntamientos, podrán coordinarse y asociarse para la más eficaz prestación de los servicios públicos o el mejor ejercicio de las funciones que les correspondan.* ***IXX.-*** *La Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Publica, en su artículo 2°, establece que la seguridad pública tiene como fin salvaguardar la integridad y los derechos de las personas, preservar las libertades, el orden y la paz públicos, así como que el Estado desarrolle políticas en materia de prevención social del delito con carácter integral, sobre las causas que generan la comisión de delitos y conductas antisociales, y desarrollará programas y acciones para fomentar en la sociedad valores culturales y cívicos que induzcan el respeto a la legalidad y a la protección de las víctimas. Asimismo, el articulo 39 penúltimo párrafo de la misma Ley, prevé́ la posibilidad de que los municipios entre sí, o con la participación de los Estados, puedan coordinarse para cumplir con la función de la seguridad pública, así como en la consecución de los objetivos y fines constitucionales de la misma.* ***XX.-*** *Aunado a lo anterior en el orden normativo local, la Constitución Política del Estado de Jalisco en sus artículos 77, 85 y 86 párrafo segundo, dispone que los ayuntamientos tendrán entre otras facultades la de aprobar, de conformidad con las leyes en materia municipal que expida el Congreso del Estado, los bandos de policía y gobierno y los ordenamientos y disposiciones que tiendan a regular las materias, procedimientos, funciones y servicios públicos de su competencia, así como difundir, cumplir y hacer cumplir, en su ámbito de competencia, las leyes que expidan el Congreso de la Unión y el Congreso del Estado y establecer las directrices de la política municipal.* ***XXI.-*** *En el marco normativo estatal encontramos que la Constitución Política del Estado de Jalisco establece en sus artículos 8 apartado A), 79 fracción IX, 80 fracción X, 81 bis y 87, que los municipios a través de sus ayuntamientos tendrán a cargo la función de la Seguridad Pública y la policía preventiva, así como la facultad de estos de coordinarse en pleno ejercicio de sus facultades constitucionales para el mejor funcionamiento de los servicios públicos municipales por medio de las instancias de coordinación metropolitana. Asimismo, la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, en el numeral 94 Bis, fracción I, establece como forma de coordinación y asociación municipal, describiéndola como la que celebra entre dos o más municipios del estado, a través de convenios de coordinación y asociación aprobados por los ayuntamientos respectivos, sin que se requiera la intervención del estado.* ***XXII.-*** *Con base en las motivaciones y fundamentos anteriormente expuestos, se pone a consideración de este H. Cuerpo Edilicio la aprobación de los resolutivos a manera del siguiente:* ***PUNTO DE ACUERDO PRIMERO.-*** *El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de San Pedro Tlaquepaque, Jalisco, aprueba y autoriza el Dictamen formulado por las Comisiones Edilicias de Asuntos Metropolitanos, así como Seguridad Pública la cual resuelve el turno asentado en el punto acuerdo número 73/2016/TC, aprobado en la sesión ordinaria de fecha 20 de abril del año 2016.* ***SEGUNDO.-*** *El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de San Pedro Tlaquepaque, Jalisco, aprueba y autoriza la suscripción del Convenio de Coordinación y Asociación Intermunicipal para el ejercicio de las Funciones de Seguridad Pública y Policía Preventiva, a fin de crear el Organismo Público Descentralizado que se denominará Agencia Metropolitana de Seguridad, en los términos del modelo adjunto (ANEXO ÚNICO).* ***TERCERO.-*** *El Pleno del Ayuntamiento Constitucional de San Pedro Tlaquepaque, Jalisco, aprueba y autoriza a la C. María Elena Limón García, Presidenta Municipal, al Lic. Gustavo Flores Llamas, Secretario del Ayuntamiento, al Lic. Juan David García Camarena, Síndico Municipal, al L.C.P José Alejandro Ramos Rosas, Tesorero Municipal, para que en nombre y representación del Municipio suscriban el convenio a fin cumplimentar el presente acuerdo.* ***CUARTO.-*** *Notifíquese para su conocimiento y efectos legales a que haya lugar. ATENTAMENTE. San Pedro Tlaquepaque, Jalisco. A 13 de octubre del año 2016.* ***C. MARÍA ELENA LIMÓN GARCÍA. PRESIDENTA MUNICIPAL.*** *Presidente de las Comisiones Edilicias de Asuntos Metropolitanos y de Seguridad Pública.*

|  |  |
| --- | --- |
| ***REGIDORA LOURDES CELENIA CONTRERAS GONZÁLEZ.****Vocal de la Comisión Edilicia de Asuntos Metropolitanos.* | ***REGIDORA SILVIA NATALIA ISLAS.****Vocal de la Comisión Edilicia de Asuntos Metropolitanos.* |
| ***REGIDOR MIGUEL CARRILLO GÓMEZ.****Vocal de la Comisión Edilicia de Asuntos Metropolitanos.* | ***REGIDORA CARMEN LUCÍA PÉREZ CAMARENA.****Vocal de la Comisión Edilicia de Asuntos Metropolitanos.* |
| ***REGIDORA MIRNA CITLALLI AMAYA DE LUNA.****Vocal de la Comisión Edilicia de Seguridad Pública.* | ***REGIDOR MIGUEL SILVA RAMÍREZ.****Vocal de la Comisión Edilicia de Seguridad Pública.* |
| ***REGIDOR ORLANDO GARCÍA LIMÓN****.**Vocal de la Comisión Edilicia de Seguridad Pública.* | ***REGIDOR ADENAWER GONZÁLEZ FIERROS.****Vocal de la Comisión Edilicia de Seguridad Pública.* |

---------------------------------------------------------------------------------------------------Con la palabra la regidora Carmen Lucia Pérez Camarena: muchas gracias señora Presidenta, compañeros regidores, amigos de los medios, público que nos acompaña la seguridad es un flagelo en nuestra sociedad y creemos que es muy importante que haya una adecuada aglutinación y estamos de acuerdo con esta propuesta que se aprobó en la Comisión de Seguridad Pública y Asuntos Metropolitanos de firmar este convenio de coordinación y asociación intermunicipal, creemos que hoy mas que nunca todos debemos unirnos contra este problema queremos dar un voto de confianza que no significa un cheque en blanco, creo que la sociedad hoy requiere respuestas contundentes y una coordinación efectiva que se dejen de lado políticas partidistas, aspiraciones y que se vea este problema como algo que tenemos que enfrentar todos, unidos de la mano, nosotros estamos a favor de este proyecto de esta propuesta, pero si pedimos que haya esta coordinación y que se den resultados a corto plazo, la sociedad no puede esperar mas, es cuanto señora Presidenta. --------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------Se le concede el uso de la palabra al Regidor Luis Armando Córdova Díaz: gracias Presidenta, buenas tardes a todos mis compañeros regidores, a las personas que nos acompañan, a los medios de comunicación, antes de abordar lo que todos conocemos, que es un tema tan lamentable y fuera de control, sobre todo aquí en nuestro querido San Pedro Tlaquepaque, y antes insisto de meternos al estudio de este dictamen que fue el mismo que se circulo en aquella sesión que se cancelo y hoy nuevamente es el que se pone a discusión y entre un momento y otro hubo por ahí trabajo que se hizo metropolitano por parte de nuestra Presidente, por parte de los que representan los diferentes gobiernos municipales que integran la zona Metropolitana de Guadalajara, me llama la atención y si quisiera para mayor y mejores datos porque el día de hoy que se sesiono en Zapopan y Guadalajara, en Ixtlahuacan, en Tlajomulco en diferentes municipios se esta aprobando un documento distinto al documento que hoy pretendemos discutir y aprobar?, aquí tengo en mi poder, el punto que se aprobó en Zapopan y Guadalajara y es sobre un plan general de coordinación, pero no es el dictamen que esta agendado para su estudio si fuera ser posible Presidenta que nos informara al respecto. ------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------Con la palabra la C. María Elena Limón García, Presidenta Municipal: Claro que si señor Regidor con todo respeto comentarle que algunos de nosotros hacemos comentarios sin tener fundamento y eso en lugar de ayudar a toda la zona metropolitana nos hace mas daño, tendremos que tener mucha cordura y tener todas las…cuando hay una acusación a que probarla, entonces si ser muy certeros en lo que decimos, porque en lugar de ayudar a la zona metropolitana los comentarios no ayudan en este sentido, yo le pido al Secretario de este Ayuntamiento que de lectura precisamente a los cambios que de ultima hora y no su servidora este grupo de nueve alcaldes hicimos y en este momento cedo el uso de la voz al Secretario, adelante Secretario. -------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------Se le concede el uso de la voz al Lic. Gustavo Flores Llamas, Secretario del Ayuntamiento: con gusto Presidenta y con permiso de este Pleno con carácter informativo y le pido a mis compañeros de Secretaria General que en este momento les se están distribuyendo un proyecto de punto de acuerdo que contiene las propuestas del dictamen del documento definitivo que habrá de someterse a aprobación, si bien es cierto en mesas de trabajo anteriores se estuvo discutiendo un modelo de documento, al final las diferentes mesas de trabajo, que se han venido reuniendo en instancias del Estado y de los Municipios en mesas metropolitanas ha surgido un documento final que se somete a su consideración para que ***apruebe la firma y ratificación de documentos que se han venido trabajando y los puntos de acuerdo propuestos son en el tenor siguiente la propuesta actual dice: 1.- El Ayuntamiento Constitucional del Municipio del Estado de Jalisco aprueba y autoriza la suscripción del*** *Convenio de Coordinación y Asociación Intermunicipal para el ejercicio de las Funciones de Seguridad Pública y Policía Preventiva, a fin de crear el Organismo Público Descentralizado que se denominará Agencia Metropolitana de Seguridad, en los términos del modelo adjunto (ANEXO ÚNICO).* ***La propuesta dice:*** *El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de San Pedro Tlaquepaque, Jalisco,* ***ratifica el Acuerdo firmado por los Presidentes Municipales del Área Metropolitana de Guadalajara (AMG), para la instrumentación de un modelo de coordinación en materia de seguridad metropolitana de fecha 17 de octubre del año 2016.*** *El Ayuntamiento Constitucional de San Pedro Tlaquepaque, Jalisco, aprueba y autoriza a la C. María Elena Limón García, Presidenta Municipal, al Lic. Gustavo Flores Llamas, Secretario del Ayuntamiento, al Lic. Juan David García Camarena, Síndico Municipal, al L.C.P José Alejandro Ramos Rosas, Tesorero Municipal, para que en nombre y representación del Municipio suscriban el convenio a fin cumplimentar el presente acuerdo. Debe decir: El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de San Pedro Tlaquepaque, Jalisco, aprueba y autoriza* ***la suscripción del Convenio de Coordinación y Asociación Intermunicipal con el Gobierno del Estado y los municipios que conforman el Área Metropolitana de Guadalajara (AMG), para el ejercicio de las Funciones de Seguridad Pública y Policía Preventiva, a fin de crear el Organismo Público Descentralizado que se denominará Agencia Metropolitana de Seguridad, que será una instancia formal de estudio y propuesta de políticas públicas municipales que coadyuven en la reducción de la vulnerabilidad social a los fenómenos delictivos y de violencia.*** *El siguiente dice: Publíquese el convenio materia del presente en la Gaceta Municipal para efectos de su vigencia y notifíquese para su conocimiento y efectos legales a que haya lugar. Debe decir: El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de San Pedro Tlaquepaque, Jalisco, aprueba y autoriza* ***la suscripción del Convenio para la integración de una fuerza policial especializada para la atención de delitos de alto impacto dentro del Área Metropolitana de Guadalajara (AMG), denominada Fuerza Única Metropolitana, bajo el mando del titular del Poder Ejecutivo del Estado. QUINTO.- Debe decir:*** *El Pleno del Ayuntamiento Constitucional de San Pedro Tlaquepaque, Jalisco, aprueba y autoriza a la C. María Elena Limón García, Presidenta Municipal, al Lic. Gustavo Flores Llamas, Secretario del Ayuntamiento, al Lic. Juan David García Camarena, Síndico Municipal, para que en nombre y representación del Municipio suscriban los convenios a fin cumplimentar el presente acuerdo.* ***SEXTO y final, Notifíquese a la Presidente Municipal, al Síndico Municipal, al Comisario de la Policía Preventiva Municipal de San Pedro Tlaquepaque, a la Junta de Coordinación Metropolitana, al Gobernador del Estado, para su conocimiento y efectos legales a que haya lugar.*** *Hasta aquí la cita textual de la propuesta en comento para que sea aprobada en sus términos es cuanto Presidenta.* --------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------Se le concede el uso de la palabra al Regidor Luis Armando Córdova Díaz: gracias María Elena me gustaría decirlo respetuosamente pero creo que tenemos la madurez suficiente como para entender que estoy de acuerdo con lo que usted menciona de la sensatez y prudencia con la que nos debemos referir y también sugerirle que lo hiciera propio porque no queremos desinformar mas a la ciudadanía y mas en un tema tan delicado, lo que resulta completamente evidente que tengo la razón es que tenemos un dictamen programado para discusión, al momento que yo intervengo entonces se ordena circular la modificación al mismo, y es entonces cuando se tiene que dar lectura y tenemos que imponernos de este nuevo documento, desgraciadamente les puedo volver a insistir que este documento no es el mismo que se aprobaron tanto en Guadalajara, en Zapopan, en Tlajomulco, en Ixtlahuacán y si también nos hiciera favor el Secretario de leer esta copia simple de tener la oportunidad de que se comuniquen con el Secretario del Ayuntamiento de aquellos Municipios porque aquí en ningún momento se establecen funciones para el ejercicio de las funciones de seguridad publica esas son indelegables, es un convenio de coordinación y si no podemos coordinarnos después de varias semanas de trabajo para aprobar un mismo documento, pues si me llama la atención del éxito que pudiera tener este modelo que no existe un modelo que apenas se va trabajar, para crear un modelo de coordinación en el cual este Honorable Ayuntamiento este cuerpo colegiado hasta el momento no sabe y desconoce como se va a conformar, que recursos materiales, humanos o económicos vamos a comprometer, pero si me hiciera favor Presidente que el Señor Secretario leyera este punto de acuerdo y sin dudar de la veracidad no pude conseguir copias certificadas que hubiera la oportunidad de comunicarse con cualquiera de los Secretarios Generales de este Ayuntamiento para que vean que este documento es distinto al que se nos esta circulando en modificación al dictamen que íbamos a aprobar, entonces en un asunto tan importante como lo es la seguridad publica, como las dificultades que hemos enfrentado en esta administración con las problemáticas que tenemos en este momento, la corporación en donde no pudimos arrancar el día de ayer el curso en la academia, en donde no tenemos actualmente un Comisario, en donde la persona Miguel Flores que era el administrador abandono su lugar de trabajo desde hace varios días, quien era el responsable de aplicar los recursos de FORTASEG, y el día de hoy ni se han acreditado en la Ciudad de México, ni tampoco lo localizamos al señor, entonces como vamos a firmar en estas circunstancias un acuerdo como este, que en este mismo momento se nos entrega la información y que sigue insistiendo es distinto a lo que se aprobó en los otros ayuntamientos, si me permiten hacérselo llegar para que si le puede dar lectura por favor. ------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------ Con la palabra la C. María Elena Limón García, Presidenta Municipal: No no me permite por favor, primero déjeme aclarar que queriendo ser educada cedo el uso de la voz a los regidores antes de leer yo mi ficha informativa junto con lo que yo traigo hasta este momento, segundo preguntarle a usted porque si usted tiene información privilegiada y de fuentes tan fidedignas porque no nos las hizo llegar con anticipación, porque creo que pues si tengo información que no tenemos nosotros si tiene usted ha asistido a las reuniones del propio Gobernador ha sido muy claro y ha dicho que hasta Enero empezará a funcionar esta nueva forma de seguridad pues yo lo invitaría a que hable con el Gobernador que es de su partido y que creo que puede darle toda la información pues para que tenga un panorama mas amplio de lo que hoy estamos trabajando, se ha dicho en diferentes medios de comunicación que estamos en mesas permanentes de trabajo y que estamos haciendo acuerdos y lo único que estamos haciendo ahorita es una firma para poder nosotros estar ya firmar en conjunto con todos los demás alcaldes que ya hoy hicieron su trabajo por la mañana, esta mañana hemos tenido una agenda muy apretada los que si trabajamos, los que estamos en las comunidades los que si venimos a trabajar tenemos agenda llena, por eso es que se esta haciendo a esta hora, no puedo permitir que usted lea ese documento cuando a mi no se me ha enviado de manera oficial por parte del Gobierno del Estado, que es el que lleva todo el trabajo de mesas y de información, este documento fue enviado precisamente hoy a las doce del día para informarnos de los últimos cambios que las mesas, que las diferentes mesas de trabajo no solo de aquí de este ayuntamiento sino de toda la zona metropolitana incluido los presidentes de Tonalá, los presidentes de El Salto, los presidentes de Juanacatlán, estamos todos colaborando como bien lo dijo la regidora que estamos trabajando por el bien de los ciudadanos sin mirar colores, solamente trabajando con lo cual yo, le pido al Secretario que lea la ficha informativa para que podamos darnos cuenta de lo que estamos proponiendo esta tarde. -----------------------------------------------------------------------------------------------------------Se le concede el uso de la palabra al Lic. Gustavo Flores Llamas, Secretario del Ayuntamiento: Con gusto Presidenta y con el permiso del Pleno, de la creación del nuevo modelo de seguridad de la zona metropolitana de Guadalajara. Narrando una cronología de los últimos actos que se han venido llevando a cabo entre Gobierno del Estado y los Municipios de la Zona Metropolitana. El pasado 13 de Octubre del presente año se reunió la Comisión de Seguridad pública conjuntamente con la de Asuntos Metropolitanos a efecto de autorizar a la Presidenta Municipal, Secretario y Síndico para la firma de un Convenio de Coordinación y Asociación Intermunicipal para el ejercicio de las funciones de seguridad pública y policía preventiva. Con fecha 17 del mes de Octubre del presente año se suscribe el acuerdo que firman los presidentes municipales de la Zona metropolitana y el Gobierno del Estado de Jalisco a efecto de instaurar un modelo de seguridad metropolitana que consiste en llevar a cabo las acciones jurídicas, administrativas y operativas para: 1.- La Integración de los nueve municipios del área metropolitana de Guadalajara, a la fuerza única metropolitana como una fuerza policial especializada para la atención de delitos de alto impacto. Teniendo los objetivos funcionamiento y operación previstos en el convenio específico propuesto por el Gobierno del Estado al que se adhiere los Municipios Integrantes del área metropolitana de Guadalajara esta iniciará sus operaciones el primero de Enero del 2017. 2.- La suscripción del Convenio para la creación de la Agencia Metropolita de Seguridad bajo la figura de un Organismo Público Descentralizado, que tendrá las funciones y estructuras que determine en su momento los instrumentos jurídicos de creación cuyas funciones esenciales quedarán sujetas a estudio y formulación de las propuestas políticas de los municipios que conforman el área metropolitana armonizados con reglamentos que sean necesarios para garantizar la seguridad de los habitantes del área metropolitana de Guadalajara, esta Agencia no tendrá funciones Operativas sino reglamentarias, manteniendo por tanto el Municipio el Control absoluto de sus Corporaciones policiacas y los policías en su territorio. Resultado de lo anterior nos vemos en la necesidad de adecuar los puntos de acuerdo para la creación de un nuevo modelo de seguridad publica de la zona metropolitana mismos que en estos momentos estamos circulando para su revisión y aprobación si ustedes lo tienen a bien y con permiso presidenta y solo para responder a la pregunta del regidor Córdova efectivamente lo que hicimos nosotros como oficina de la Secretaria General responsable de elaborar estas propuestas y a todos les informo regidores y regidoras fue adecuar la verbalización del documento fuente, porque hay términos que nuestros reglamentos no contemplan hay algunas actividades que debemos hacerlas de este Municipio fue lo único que pudimos hacer, es lo único que podemos hacer adecuarlo para que tenga total vigencia y poderlo aprobar en los términos de la reglamentación, es cuanto Presidenta. ----------------------------------------------------------------------------------------------------------Se le concede el uso de la palabra al Regidor Luis Armando Córdova Díaz: gracias nuevamente también con la decencia que me caracteriza debo decirle que no tengo información privilegiada simplemente que en la sesión del comité de adquisiciones cuando se autorizaron de alguna manera irregular el tema de las compras de las lámparas LEDS también ahí se planteo el punto de acuerdo para que se aprobara de manera directa y ya en un periodo posterior acreditar la aportación de los recursos de FORTASEG a lo que los integrantes nos opusimos pero además debo decirle que desde el 17 de noviembre de 2015, y en cumplimiento a mi trabajo que es aquí este órgano colegiado tengo este oficio de la Secretaría en donde he solicitado sesión por sesión información y en esa información venía el tema de FORTASEG y debo decirles que hasta la fecha el señor Secretario con sus buenos oficios y buenas practicas políticas me contesto después de casi un año que el 23 de septiembre de 2016 me contesta este oficio anexando una serie de oficios que se han girado solicitándole información a las dependencias que de alguna manera incomprensible no llega entonces en la investigación y el seguimiento uno del objetivos principales es la correcta aplicación de los recursos, como no pude conseguir la información aquí en el pleno, como no pude obtenerla de viva voz porque hay cosas que se permiten por parte de la Presidencia y otras que no se permiten como la que solicite hace un momento para que haga uso de la voz el Secretario en voz informativa, yo ahorita lo voy a leer no creo que me pueda coartar de ese derecho, pero mas allá de eso fui a buscar al administrador lo he buscado todos los días y desde el 17 de octubre no se presenta y nadie sabe donde esta, y en la ciudad de México en donde ya he estado haciendo algunos recorridos y he rescatado información también no tienen como se ha justificado esa aplicación de los recursos, yo no soy la persona indicada porque no soy el Presidente ni tengo función ejecutiva y es por eso que lo expreso en estos momentos, pero si expresar nuestras ideas, el expresar nuestras preocupaciones para que las cosas puedan mejorar que en este Gobierno Municipal es razón de molestia creo que es una muestra mas de que no podemos estar manejándonos de esa manera ajenos al estado de derecho y yo sigo diciendo mas allá de los comentarios que se vertieron por parte de usted Presidenta y le voy a leer para que si no lo quieren constatar no lo hagan si lo quieren votar de esa forma compañeros tampoco pasa nada iban a votar uno anterior sin haber recibido la notificación de que había modificaciones y dice así: *En Sesión Ordinaria de Ayuntamiento de fecha 25 de octubre del año 2016, se aprobó el presente dictamen por unanimidad instruyendo las siguientes modificaciones por lo que ve el dictamen en lo general se propone dejar sin efectos cualquier referencia que hagan anexo único en virtud de que los convenios que se deriven de la presente resolución serán suscritos con posterioridad por lo que ve a los puntos de acuerdo se modifican para quedar como sigue: Decreto Primero.- En el marco de acuerdo intención suscrito el 17 de octubre del año en curso por los presidentes municipales del área metropolitana y el titular del ejecutivo del Gobierno del Estado de Jalisco, se autoriza al Presidente Municipal a realizar gestiones pertinentes para la creación de un nuevo modelo de seguridad para el área metropolitana de Guadalajara, Segundo.- Se autoriza al Presidente Municipal y al Síndico para asignar el convenio de coordinación de asociación intermunicipal que crea el organismo publico descentralizado denominado Agencia Metropolitana de Seguridad mismos suscrito por los organismos de Guadalajara, Zapopan, Zapotlanejo, San Pedro Tlaquepaque, Tlajomulco de Zuñiga, Tonala, Ixtlahucan de los Membrillos, El Salto, Juanacatlán y el Titular del Poder Ejecutivo del Estado, dicho convenio suscrito por la totalidad de los presentes y las partes que así lo decidan, Tercero.- Se autoriza al Presidente Municipal para la suscripción del convenio de creación de la fuerza única metropolitana para atención de delitos de alto impacto convenio que deberá estar de acuerdo el nuevo modelo de seguridad metropolitana y* *Cuarto.- Dado que las bases generales de creación y funcionamiento de la agencia metropolitana de Guadalajara de Seguridad de la area metropolitana de Guadalajara fueron aprobadas por unanimidad por los miembros de la junta de coordinación metropolitana del area de Guadalajara en la sesión celebrada el 30 de agosto del año 2016 y en consecuencia con el nuevo modelo de seguridad suscrito el 17 de octubre del año en curso, la suscripción del convenio de creación del organismo publico descentralizado denominado agencia metropolitana de seguridad del área metropolitana de Guadalajara se realizara en el marco de la junta de coordinación metropolitana del área metropolitana de Guadalajara que será convocada en el del 2016, Transitorios Primero.- Publíquese el presente decreto en la gaceta municipal de Zapopan. Segundo.- Se instruya al Secretario General del Ayuntamiento para que en un plazo de 24 horas contados a partir del presente decreto notifique el mismo a la junta de coordinación metropolitana del área metropolitana de Guadalajara del área metropolitana de Guadalajara. ATENTAMENTE. MAESTRO RICARDO RODRIGUEZ JIMENEZ, SECRETARIO DE AYUNTAMIENTO.* Entonces si podemos ver con claridad hay un punto muy importante en el que jamás se aprueban en aquellos ayuntamientos para el ejercicio de funciones de seguridad publica, es decir o es para la coordinación o son para las funciones de seguridad publica, precisamente en esto consistió el conflicto y llevo a varias mesas de trabajo que mantuvo ocupada a nuestra Presidente en esos temas metropolitanos, entonces como es que aquí seguimos cayendo en lo mismo, no pasa nada podemos suspender la sesión que hagan las llamadas correspondientes para que aprobemos el mismo documento que se esta aprobando en toda la zona metropolitana de Guadalajara, eso es hasta el momento lo que pudiera aportar antes de pasar a la aprobación. ------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------ Con la palabra la C. María Elena Limón García, Presidenta Municipal: bueno muchas gracias señor regidor primero nada mas comentarle que en la ultima sesión que usted menciona aunque no es el tema que ahora tratamos quisiera comentarle, en la ultima reunión del comité de adquisiciones en la cual se compro todo lo de la cuestión de alumbrado usted no vino, usted nunca llegó, usted mando una persona y esa persona no venia con oficio en su representación, yo le pediría que si fuéramos congruentes que cuando hablemos hablemos con causa, el señor vino, usted no vino, hablemos cuando vengamos, cuando estemos trabajando, pero cuando ni siquiera nos presentemos a trabajar por favor, y bueno yo le pediría en ese punto ser mas propositivo cada vez que nosotros queremos sacar un punto de acuerdo, cada vez que queremos trabajar, usted siempre esta regresando, usted siempre esta viendo la paja en el ojo ajeno, entonces si le pediría que trabajemos por un mejor Tlaquepaque, que trabajemos por un grupo en el cual el Gobernador caray estamos trabajando juntos, estamos trabajando en equipo, usted tiene el derecho de abstenerse de votar y hay un documento anterior, y anterior hemos trabajado muchísimo todos los alcaldes usted mismo lo ha dicho, hemos trabajado horas en esto y seguiremos trabajando y usted esta en la decisión de abstenerse, de votar en contra, usted puede hacer lo que usted guste y los compañeros también, entonces yo le pediría al Secretario le doy el uso de la voz para aclarar el punto. ---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------Se le concede el uso de la palabra al Lic. Gustavo Flores Llamas, Secretario del Ayuntamiento: con todo gusto Presidenta y con permiso del Pleno para aclararle señor Regidor, usted dio lectura al primer documento que en la mañana se daba como bueno, el ultimo lo circularon alrededor de las tres de la tarde, y dice casi textualmente lo que dice nuestra propuesta de modificación y segundo en los documentos anexos en su carpeta usted leyó casi textual lo que los presidentes municipales firmaron, si usted ve su carpeta es casi textual, y pero además de eso a mayor abundamiento, el día de hoy estamos aprobando ratificar ese convenio que se firmo, usted leyó el documento anterior señor regidor es cuanto. ------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------- Se le concede el uso de la palabra al Regidor Luis Armando Córdova Díaz: gracias señor Secretario, haría un buen trabajo y una buena representación como regidor señor Secretario, déjeme decirle Presidenta que para eso somos una fracción y en esa sesión de comité de adquisiciones estuve debidamente representado por el regidor Edgar Ríos, y yo le quisiera llamar es un tema tan importante de la seguridad y usted evade la atención con las asistencias a las comisiones porque yo en muchas he estado en donde usted jamás asiste, ni la de Hacienda, ni la de asignación de obra, pero no es el caso el día de hoy no es que el caso que usted se sienta molesta porque yo le estoy haciendo algunas apreciaciones distintas y haciéndoles mención que nosotros estamos en favor de la seguridad que sabemos que el modelo esta agotado que nos están convirtiendo cada día mas en zonas inaccesibles en las comunidades de San Pedro Tlaquepaque que nos urge y la apoyamos y la hemos apoyado pero porque vamos a delegar funciones dentro de esta aprobación de seguridad publica si es para la coordinación, y para no tener que seguir en ese desgaste que hoy genera el poder expresar nuestras ideas y ante la libertad de poder votar a favor o en contra o en abstención y que usted amablemente me lo trae a mi memoria porque la verdad no sabia que podía tener ese derecho entre mis facultades como regidor, pues que cada quien lo haga bajo su conciencia, que vamos a hacer lo que siempre ha ocurrido que todos votan en bloque y que después nos damos cuenta que se compran, se gastan primero sin pasar por este pleno, por el comité de ayuntamiento y que queremos impulsar una ley 3 de 3, y una comisión anticorrupción y un comité que haga trabajo operativo que jamás se ha instalado, que nomas estamos engañando constantemente a la buena voluntad de los ciudadanos, porque no hacemos un trabajo responsable? porque se manejo esto de manera abrupta en otros ayuntamientos y si haya lo manejaron irresponsablemente porque tenemos que hacer aquí lo mismo, podemos quedarnos para que se apruebe el día de hoy, vamos corroborando las cosas no pasa nada, aquí venimos a trabajar no solamente a aparecer en la foto, en la cámara y a levantar la mano, cuando menos ese no es mi afán, no se si sea el suyo no se si sea el de cualquiera de los integrantes de este cuerpo colegiado o a que estamos jugando, porque luego salen a la calle y con los ciudadanos y si no es que somos un equipo ciudadano y la democracia y los presupuestos participativos en donde se queda eso, en donde se queda eso, porque no podemos quitarnos todo ese enredo y enfocarnos a un trabajo responsable y si estoy equivocado pues encontrar aquí y entender las cosas para así votarlas con esa responsabilidad, pero yo les sigo diciendo que esas funciones son indelegables y no esta en ninguno de los convenios que se aprobó, las funciones de seguridad publica son indelegables para los gobiernos municipales se puede firmar un convenio de coordinación para cuestiones técnicas que fue lo que se acordó en aquellas mesas y que si el Gobernador del Estado es de mi partido es priista pues también me es indistinto, que el señor haga las cosas como las debe de hacer también, si cada uno de nosotros vamos a tomar esa responsabilidad creo que las cosas cambiarían de poco a poco, es cuanto y la verdad es una frustración trabajar bajo estos términos si quiere ponerlo a consideración. --------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------Se le concede el uso de la palabra al Lic. Juan David García Camarena, Síndico Municipal: muchas gracias Presidenta con la intención de poder avanzar en la aprobación de la propuesta que esta a discusión de este Pleno, si me gustaría aclarar bueno que estamos desvirtuando el tema de la seguridad que es uno de los temas que mas adolece que mas reciente la ciudadanía y que nos piden acciones para poder resolverlos como lo dice bien la regidora Carmen Lucia a la brevedad con resultados a corto plazo no puede esperar mas la seguridad de la zona metropolitana de Guadalajara y esta es una acción que pretende abonar a esa situación de mi parte estará consiguiendo un voto de confianza al documento circulado por la Secretaria General con las modificaciones que ya se le dieron lectura, pero mas que inclusive un voto de confianza para el Secretario de este ayuntamiento es un voto de respeto a las mesas de trabajo que se han realizado no solamente entre alcaldes sino con el propio titular del ejecutivo del Estado, si ese documento circulado igualmente a las modificaciones a las que se le dieron lectura y tiene un error pues evidentemente y no es compatible con lo aprobado con los demás municipios evidentemente tendremos que volver a sesionar y en ese momento reconocer una omisión o un error evidentemente pero como no he sido yo parte de estas mesas de trabajo de esa interlocución a la que ha asistido nuestra Presidenta y particularmente documentos que se le hicieron llegar a nuestro Secretario General como un medio, como un conducto para poder circular los documentos que se nos han hecho de nuestro conocimiento respetando esas mesas de trabajo esa labor previa, estaremos aprobando en el entendido de que si no es compatible con las demás versiones aprobadas en la zona metropolitana por supuesto tendrá que enmendarse que ojalá y no sea el caso pero como este tema no puede esperar y como precisamente la intención es la coordinación con los demás municipios de la zona metropolitana de Guadalajara, cuando menos su servidor votando a favor, sería cuanto señora Presidenta muchas gracias. ------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------- Se le concede el uso de la palabra al Regidor Luis Armando Córdova Díaz: en ese mismo entendido y con las buenas expresiones que hace nuestro compañero Síndico el es que va a suscribir ese convenio junto con la Presidente y en el entendido de lo difícil que esta la seguridad en la zona metropolitana, en el país pero a nosotros nos ocupa San Pedro Tlaquepaque, desde luego que estaremos votando a favor, a favor de los Tlaquepaquenses por encontrar una nueva solución a este tema tan difícil de la seguridad, esos votos de confianza ya tienen un año siempre se da un voto de confianza y siempre se da un voto de confianza, luego les informamos y luego les decimos y luego les aprobamos y eso a la fecha jamás ha sucedido, yo quisiera saber si públicamente la Presidente se puede comprometer a darle un manejo responsable acompañado del Síndico a la firma de este convenio para poderle dar los ajustes necesarios y sobre todo usted señor Síndico que entiende de derecho y de cuestiones constitucionales pues que hagamos un buen papel en esas mesas metropolitanas no es faltarles al respeto, es hacer un trabajo responsable aquí y allá que nos pueda llegar a asesorar correctamente a la Presidente para que este documento llegue a buen termino y que esto que estamos viviendo en este momento realmente tenga un desenlace positivo, entonces en ese buen animo que tiene siempre esta fracción del Partido Revolucionario Institucional en ese buen animo de hacer el trabajo consiente y responsable no solamente venir a levantar la mano le damos ese voto de confianza Presidenta por favor haga hasta lo indecible e impensable porque la seguridad se mejore en San Pedro es cuanto. ----------------------------------------------------------------------------------------------------------Se le concede el uso de la palabra a la regidora Carmen Lucia Pérez Camarena: bueno yo creo que compartir el sentir de mi compañero regidor Luis Córdova simplemente reiterar que mientras nosotros estamos aquí discutiendo allá afuera desgraciadamente esta ocurriendo alguna situación, alguna ciudadana o algún ciudadano, yo creo que el tema de la seguridad no debe de politizarse sin embargo reiterar que todos los esfuerzos que se puedan abonar para que este flagelo sea atacado frontalmente mas bien haría una propuesta y pedir a nuestro compañero Luis Córdova que se sume a plantear propuestas junto con la comisión de asuntos metropolitanos, con la comisión de seguridad publica y que nos sumemos todos a buscar aquellas cosas que puedan ser para beneficio de nuestro municipio y mas allá de nuestra zona metropolitana. porque hoy somos parte de una metrópoli que requiere esfuerzos extraordinarios y adicionales en situaciones que han llegado a unos limites impensados, reiteramos nuestra posición de apoyar y de dar ese voto de confianza y pedir Presidenta que también esa confianza pues sea recíproca pues se nos incluya a todas las fracciones en estos trabajos que seamos propositivos y que busquemos la manera que verdaderamente este flagelo desaparezca en nuestro municipio, es lamentable las situaciones que hemos vivido en los últimos días todos conocemos a un familiar, a una persona cercana que desgraciadamente a pasado por una situación dolorosa y yo creo que es momento de unirnos, de dejar colores, de dejar cuestiones partidistas y de pedir y exigir que realmente este esquema que hoy vamos a aprobar de manera inmediata exigir que sea efectivo, que sea eficaz que no esperemos al 2017 para que se aplique, que a la brevedad se empiecen a dar resultados no podemos esperar mas muchas gracias. ----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------- Con la palabra la C. María Elena Limón García, Presidenta Municipal: primero comentar que la coordinación intermunicipal no es una cesión de facultades eso es lo primero que tendremos que entender, y lo segundo creo tener toda la responsabilidad para estar al frente de esta Presidencia y la regidora comentarle que las mesas de trabajo no las decido yo, las mesas de trabajo van a correr por parte del Gobierno del Estado, el va a hacer las convocatorias el va a decir quienes tienen que integrar las primeras mesas, las segundas mesas, como va a estar la cuestión del mando único de la policía, la agencia metropolitana, pero con todo gusto yo paso la inquietud de parte de ustedes, de todos ustedes yo pienso que ya no habiendo mas oradores registrados y una vez discutido el tema, en votación económica les preguntaría a cada una de ustedes, quienes estén por la afirmativa favor de levantar su mano, aprobado por unanimidad, gracias a todos, dictamen suscrito por las Comisiones Edilicias de Asuntos Metropolitanos como convocante y la Comisión Edilicia de Seguridad Pública como coadyuvante, aprobado por unanimidad, bajo el siguiente: --------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------- **PUNTO DE ACUERDO NÚMERO 296/2016** ------------------------------------------------------------------------------------------------------------------**PRIMERO.-** El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de San Pedro Tlaquepaque, Jalisco, aprueba y autoriza el Dictamen formulado por las Comisiones Edilicias de Asuntos Metropolitanos, así como Seguridad Pública la cual resuelve el turno asentado en el punto acuerdo número 73/2016/TC, aprobado en la sesión ordinaria de fecha 20 de abril del año 2016. ---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------**SEGUNDO.-** El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de San Pedro Tlaquepaque, Jalisco, ratifica el **Acuerdo firmado por los Presidentes Municipales del Área Metropolitana de Guadalajara (AMG), para la instrumentación de un modelo de coordinación en materia de seguridad metropolitana** de fecha 17 de octubre del año 2016. ---------------------------------------------------------------------------------------------------------------**TERCERO.-** El Ayuntamiento Constitucional de San Pedro Tlaquepaque, Jalisco, aprueba y autoriza a la C. María Elena Limón García, Presidenta Municipal, al Lic. Gustavo Flores Llamas, Secretario del Ayuntamiento, al Lic. Juan David García Camarena, Síndico Municipal, para que en nombre y representación del Municipio suscriban los convenios con el Gobierno del Estado de Jalisco y los Municipios del Área Metropolitana de Guadalajara (AMG) a efecto de implementar un nuevo modelo de coordinación en materia de seguridad metropolitana y así reducir la incidencia delictiva. ---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------**CUARTO.-** El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de San Pedro Tlaquepaque, Jalisco, aprueba y autoriza la suscripción del Convenio para la integración de una fuerza policial especializada para la atención de delitos de alto impacto dentro del Área Metropolitana de Guadalajara (AMG), denominada Fuerza Única Metropolitana, bajo el mando del titular del Poder Ejecutivo Estatal. ----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------**QUINTO.-** El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de San Pedro Tlaquepaque, Jalisco, aprueba y autoriza la suscripción del Convenio de Coordinación y Asociación Intermunicipal con el Gobierno del Estado y los municipios que conforman el Área Metropolitana de Guadalajara (AMG), para el ejercicio de las Funciones de Seguridad Pública y Policía Preventiva, a fin de crear el Organismo Público Descentralizado que se denominará Agencia Metropolitana de Seguridad, que será una instancia formal de estudio y propuesta de políticas públicas municipales que coadyuven en la reducción de la vulnerabilidad social a los fenómenos delictivos y de violencia. ---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------**SEXTO.-** Notifíquese a la Presidente Municipal, al Síndico Municipal, al Comisario de la Policía Preventiva Municipal de San Pedro Tlaquepaque, a la Junta de Coordinación Metropolitana, al Gobernador del Estado, para su conocimiento y efectos legales a que haya lugar. --------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------**FUNDAMENTO LEGAL.-** artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 73 fracciones I y II de la Constitución Política del Estado de Jalisco; artículos 3, 10, 27 y 41 fracción IV de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco; 73, 78, 87, 88, 92 fracciones V y XXVI, 97 y 119 del Reglamento del Gobierno y de la Administración Pública del Ayuntamiento Constitucional de San Pedro Tlaquepaque. --------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------**NOTIFIQUESE.-** al Mtro. Jorge Aristóteles Sandoval Díaz, Gobernador del Estado de Jalisco; a la C. María Elena Limón García, Presidenta Municipal; al Lic. Juan David García Camarena, Síndico Municipal; al C.P. José Alejandro Ramos Rosas, Tesorero Municipal; al L.C.P. Luis Fernando Ríos Cervantes, Contralor Municipal; al Lic. Camilo González Lara. Comisario de la Policía Preventiva Municipal de San Pedro Tlaquepaque; y al Lic. Ricardo Gutiérrez Padilla, Director General del Instituto Metropolitano de Planeación del Área Metropolitana de Guadalajara para su conocimiento y efectos legales a que haya lugar. --------------------------------------------------------------------------------------------------------Con la palabra la C. María Elena Limón García, Presidenta Municipal: desahogo del **SÉPTIMO PUNTO** del orden del día, Iniciativa de aprobación directa, se le concede el uso de la voz al Secretario del Ayuntamiento, para que dé lectura a la iniciativa agendada en este punto. ---------------------------------------------------------------------------------------------------Se le concede el uso de la palabra al Lic. Gustavo Flores Llamas, Secretario del Ayuntamiento: con gusto y con permiso del Pleno **VII.- A)** Iniciativa de Aprobación Directa suscrita por la **C. María Elena Limón García, Presidenta Municipal,** mediante la cual se propone entregar en donación a la Secretaría de Educación Jalisco (SEJ), una fracción aproximada de 03 hectáreas del predio ubicado en la **Calle Teatro de las Américas en la Colonia Miravalle, para la construcción de un CECYTEJ.** --------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------***AL PLENO DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO TLAQUEPAQUE, JALISCO. PRESENTE.*** *La que suscribe* ***C.******MARÍA ELENA LIMÓN GARCÍA****, en mi carácter de Presidenta Municipal del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de San Pedro Tlaquepaque, Jalisco, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 115 fracción I y II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículo 73 fracciones I, II de la Constitución Política del Estado de Jalisco; artículos 2, 3, 10, 37 fracción IX y 48 fracción VI de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco; artículos 27, 142, 145 fracción II y 147 del Reglamento del Gobierno y de la Administración Pública del Ayuntamiento Constitucional de San Pedro Tlaquepaque; me permito someter a la elevada y distinguida consideración de este H. Cuerpo Edilicio, la presente:* ***INICIATIVA DE APROBACIÓN DIRECTA*** *Que tiene por objeto someter al Pleno del Ayuntamiento Constitucional del Municipio de San Pedro Tlaquepaque, Jalisco, entregar en donación a la Secretaría de Educación Jalisco (SEJ), una fracción aproximada 03 tres hectáreas del predio ubicado en calle Teatro de las Américas, en la Colonia Miravalle, al tenor de la siguiente:* ***EXPOSICIÓN DE MOTIVOS I****.- En atención al oficio suscrito por el Mtro. Edgar Eloy Torres Orozco, Coordinador de Educación Media Superior de la Secretaría de Educación Jalisco, mediante el cual solicita la donación de una fracción por una superficie aproximada de 03 tres hectáreas en calle Teatro de las Américas, en la Colonia Miravalle, con la finalidad de crear un nuevo servicio de Educación Media Superior operado por el Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Jalisco “CECYTEJ”.* ***II.-*** *El predio materia de la presente donación será destinado a la construcción de un plantel educativo de nivel medio superior a cargo del CECYTEJ (Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Jalisco) bajo un modelo de competencias centrado en el aprendizaje, que satisface las necesidades y demandas de la sociedad con base en la vinculación permanente con los diferentes sectores que la integran.* ***III.-*** *El Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Jalisco es un organismo descentralizado del Gobierno del Estado, con personalidad jurídica y patrimonio propio. Los planteles del CECyTE son coordinados por la Coordinación Nacional, dependiente de la Dirección General de Educación Tecnológica Industrial (DGETI), que mediante el Acuerdo 351 publicado en el Diario Oficial de la Federación con fecha del 4 de febrero de 2005, se adscribió a la Subsecretaría de Educación Media Superior (SEMS).* ***IV.-*** *Mediante**escritura**pública**número* ***25,987*** *veinticinco mil novecientos ochenta y siete, pasada ante la fe del Lic. Ricardo Salvador Rodríguez Vera, Notario Público número 34 de Zapopan, Jalisco. Documento que acredita la propiedad municipal de una superficie de* ***553,493.86*** *(Quinientos cincuenta y tres mil cuatrocientos noventa y tres metros ochenta y seis decímetros cuadrados), de un predio rustico ubicado al Poniente de la Calzada Gobernador Curiel en el Municipio de Tlaquepaque, Jalisco.* ***V.-*** *El estudio de factibilidad de educación media superior para la creación de un nuevo plantel, establece los siguientes aspectos: Determinación del área de influencia. Información socio-económica. Análisis de la oferta y demanda. Por lo que con la aprobación de la presente iniciativa se verán beneficiados alrededor 5,000 jóvenes que viven en 14 colonias que conforman la zona aledaña en donde se pretende construir dicho plantel.* ***VI.-*** *Uno de los temas más sensibles es el de la Educación, por lo que nuestro Municipio ha asumido un compromiso que requiere consenso, gestión y trabajo conjunto, en ese tenor se están enfocando esfuerzos en coordinación con la Secretaría de Educación Jalisco, con el objetivo de reducir la problemática de acceso a oportunidades educativas para todos los niños y jóvenes en edad escolar, aspecto particularmente más visible en educación media superior, así como brindar una enseñanza de calidad, lo anterior con fundamento en el artículo 3 de nuestra Carta Magna que a la letra dice:* ***Artículo 3o.****Todo individuo tiene derecho a recibir educación. El Estado –Federación, Estados, Distrito Federal y Municipios–, impartirá educación preescolar, primaria, secundaria y media superior. La educación preescolar, primaria y secundaria conforman la educación básica; ésta y la media superior serán obligatorias. La educación que imparta el Estado tenderá a desarrollar armónicamente, todas las facultades del ser humano y fomentará en él, a la vez, el amor a la Patria, el respeto a los derechos humanos y la conciencia de la solidaridad internacional, en la independencia y en la justicia. El Estado garantizará la calidad en la educación obligatoria de manera que los materiales y métodos educativos, la organización escolar, la infraestructura educativa y la idoneidad de los docentes y los directivos garanticen el máximo logro de aprendizaje de los educandos.* ***VII.-*** *Con base en las consideraciones anteriormente expuestas, se pone a consideración de este H. Cuerpo Edilicio la aprobación a manera del siguiente:* ***PUNTO DE ACUERDO PRIMERO.-***  *El Pleno del Ayuntamiento Constitucional del Municipio de San Pedro Tlaquepaque, Jalisco, aprueba y autoriza entregar en donación a la Secretaría de Educación Jalisco (SEJ), una fracción aproximada de 03 tres hectáreas del predio ubicado en calle Teatro de las Américas en la Colonia Miravalle.* ***SEGUNDO.-*** *El Pleno del Ayuntamiento Constitucional del Municipio de San Pedro Tlaquepaque, Jalisco, aprueba y autoriza a la Presidenta Municipal, Síndico Municipal, Tesorero Municipal y Secretario del Ayuntamiento para la firma del contrato respectivo a efecto de dar cabal cumplimiento al punto anterior.* ***TERCERO.-*** *El Pleno del Ayuntamiento Constitucional del Municipio de San Pedro Tlaquepaque, Jalisco, instruye a la Coordinación General de Gestión Integral de la Ciudad, a la Dirección de Catastro, a la Dirección de Patrimonio a efecto de realizar la subdivisión, cambio de uso de suelo apertura de cuenta catastral y desincorporación del bien inmueble objeto del presente acuerdo y todos los trámites inherentes dentro del ámbito de su competencia.* ***CUARTO.-*** *Notifíquese mediante oficio el presente punto de acuerdo a la Presidenta Municipal, Síndico Municipal, Tesorero Municipal, Contralor Municipal, a la Unidad de Transparencia, a la Coordinación General de Gestión Integral de la Ciudad, a la Dirección de Catastro, a la Dirección de Patrimonio, a la Secretaría de Educación Jalisco (SEJ), para los fines a que haya lugar y regístrese en el Libro de Actas de Sesiones correspondiente.* ***ATENTAMENTE. San Pedro Tlaquepaque, Jalisco. A 19 de Octubre 2016. C. MARÍA ELENA LIMÓN GARCÍA. PRESIDENTA MUNICIPAL.*** -----------------------------------------------------------------------------------------------------Se le concede el uso de la palabra al Lic. Juan David García Camarena, Síndico Municipal: para solicitar si lo tienen a bien hacer una aclaración en el primer punto de acuerdo porque no estoy totalmente convencido si la sesión de los derechos a través de la donación a la Secretaria de Educación Jalisco o al Gobierno del Estado de Jalisco según determine las políticas y la normatividad interna del ejecutivo del Estado, la Ley Orgánica del poder ejecutivo del Estado le da personalidad a la Secretaría de Educación y a cada una de las secretarias de Estado pero valdría la pena dejar abierta la posibilidad de que sea la Secretaría de Educación Jalisco y/o el Gobierno del Estado de Jalisco según determine el Ejecutivo de acuerdo a la normatividad y políticas internas del Estado. ---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------Con la palabra la C. María Elena Limón García, Presidenta Municipal: esta bien se toma en cuenta la información, yo nada mas comentarles que de la donación de como preámbulo a la presente iniciativa, hago de su conocimiento que la Secretaría de Educación Jalisco en un principio nos había solicitado la donación de 02 (dos) hectáreas, del predio ubicado en la calle Teatro de las Américas en la Colonia Miravalle, misma que en su última petición solicitó 03 (tres) hectáreas aproximadamente para ajustar la obra al proyecto por ello, en el orden del día se plasma dicha situación, sin embargo en la iniciativa respectiva ya se encuentra de manera correcta, esto es, se solicita autorizar la donación de 3 hectáreas de terreno. Con la finalidad de incentivar la permanencia de todos los jóvenes en la educación media superior, a efecto de que se pueda continuar con su formación académica sin causar detrimento a la economía familiar, este Gobierno Municipal propone donar a la Secretaria de Educación Pública y/o Gobierno del Estado,la construcción de un Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Jalisco CECYTEJ un predio de 3 hectáreas en la Colonia Miravalle, que pretende beneficiar a más de 5,000 jóvenes de 14 Colonias que conforman la zona aledaña donde se pretende construir el plantel educativo, con ello reduciremos los costos de transporte de nuestros estudiantes toda vez que se tendrá en su Colonia un lugar donde puedan ir a recibir sus conocimientos. Sin gastar en transporte público, aligerando con esto la carga económica a los padres de familia. Por otra parte, uno de los derechos fundamentales y esenciales de los Tlaquepaquenses es la educación tal y como lo determina nuestra Carta Magna. Por ello necesitamos apoyar a la Secretaría de Educación Pública con esta donación o Gobierno del Estado. La importancia de la educación en nuestro Municipio es la mejor inversión y herencia que podemos dejar a los jóvenes lo que genera libertad y la autonomía personal para aportar beneficios a su desarrollo. Por lo antes expuesto se solicita autorizar la donación a la Secretaría de Educación Jalisco y/o Gobierno del Estado, de una fracción aproximada de 03 tres hectáreas del predio propiedad municipal ubicado en la Calle Teatro de las Américas en la Colonia Miravalle para construir un Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Jalisco (CECYTEJ). ------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------- Se le concede el uso de la palabra al Regidor Luis Armando Córdova Díaz: gracias Presidente definitivamente a favor de generar esta infraestructura educativa Tlaquepaque que son de las grandes demandas de la sociedad Tlaquepaquense pero quisiera puntualizar algo técnico en el punto tercero, toda vez que en el dictamen no se especifica que uso de suelo es y se esta autorizando para que se den las facilidades por parte de este Gobierno Municipal para que se pueda implementar ahí esta certificación por ahí en el punto tercero Presidenta me permite leerlo o que lo lea el Secretario. Luis Córdova: ***TERCERO.-*** *El Pleno del Ayuntamiento Constitucional del Municipio de San Pedro Tlaquepaque, Jalisco, instruye a la Coordinación General de Gestión Integral de la Ciudad, a la Dirección de Catastro, a la Dirección de Patrimonio a efecto de realizar la subdivisión, cambio de uso de suelo apertura de cuenta catastral y desincorporación del bien inmueble objeto del presente acuerdo y todos los trámites inherentes dentro del ámbito de su consecuencia, perdón de su competencia.* Por eso le decía que si lo leía el Secretario, nada mas que dentro de esa frase en ese párrafo que estoy tratando de dar lectura dice que se instruya a lo que antes era Obras Publicas que hoy tiene un nombre muy largo, que haga el cambio de uso de suelo de acuerdo a la normatividad aplicable a la materia después de todo un procedimiento que es este cuerpo colegiado, es este pleno del ayuntamiento, entonces para no tener que luego hacer nuevamente una modificación de esta infraestructura y de este buen proyecto que puede llevarse a cabo pues que se modifique y se especifique de manera adecuada para que técnicamente proceda y demos todas las posibilidades para que esto así suceda es cuanto. ----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------Con la palabra la C. María Elena Limón García, Presidenta Municipal: gracias regidor le comento que el Director de Obra Pública como anteriormente se llamaba la dirección, ha estado en contacto con ellos y si se tiene que hacer la modificación lo tengamos que hacer en este pleno, lo importante que me solicita antes del término de este mes puesto que recursos sino se aprueba por este cabildo se regresarían que también son recursos estatales y federales entonces si tomamos nota de lo que usted acaba de comentar para que sea la forma correcta la donación con el uso de suelo, gracias regidor, no habiendo mas oradores registrados y una vez discutido el tema en votación económica les pregunto quienes estén por la afirmativa, favor de levantar su mano aprobada por unanimidad, bajo el siguiente: -------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------- **PUNTO DE ACUERDO NÚMERO 297/2016** ---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------**PRIMERO.-**  El Pleno del Ayuntamiento Constitucional del Municipio de San Pedro Tlaquepaque, Jalisco, aprueba y autoriza **entregar en donación al Gobierno del Estado de Jalisco a través de la Secretaría de Educación Jalisco (SEJ), una fracción aproximada de 03 tres hectáreas del predio ubicado en calle Teatro de las Américas en la Colonia Miravalle.** ---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------**SEGUNDO.-** El Pleno del Ayuntamiento Constitucional del Municipio de San Pedro Tlaquepaque, Jalisco, aprueba y autoriza a la Presidenta Municipal, Síndico Municipal, Tesorero Municipal y Secretario del Ayuntamiento para la firma del contrato respectivo a efecto de dar cabal cumplimiento al punto anterior. ------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------**TERCERO.-** El Pleno del Ayuntamiento Constitucional del Municipio de San Pedro Tlaquepaque, Jalisco, instruye a la Coordinación General de Gestión Integral de la Ciudad, a la Dirección de Catastro, a la Dirección de Patrimonio a efecto de realizar la subdivisión, cambio de uso de suelo apertura de cuenta catastral y desincorporación del bien inmueble objeto del presente acuerdo y todos los trámites inherentes dentro del ámbito de su competencia. ------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------**CUARTO.-** Notifíquese mediante oficio el presente punto de acuerdo a la Presidenta Municipal, Síndico Municipal, Tesorero Municipal, Contralor Municipal, a la Unidad de Transparencia, a la Coordinación General de Gestión Integral de la Ciudad, a la Dirección de Catastro, a la Dirección de Patrimonio, a la Secretaría de Educación Jalisco (SEJ), para los fines a que haya lugar y regístrese en el Libro de Actas de Sesiones correspondiente. -------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------**FUNDAMENTO LEGAL.-** artículo 115 fracción I y II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículo 73 fracciones I, II de la Constitución Política del Estado de Jalisco; artículos 2, 3, 10, 37 fracción IX y 48 fracción VI de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco; artículos 27, 142, 145 fracción II y 147 del Reglamento del Gobierno y de la Administración Pública del Ayuntamiento Constitucional de San Pedro Tlaquepaque. ------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------**NOTIFÍQUESE.-** al Maestro Jorge Aristóteles Sandoval Díaz, Gobernador del Estado de Jalisco; a la C. María Elena Limón García, Presidenta Municipal; al Lic. Juan David García Camarena, Síndico Municipal; al C.P. José Alejandro Ramos Rosas, Tesorero Municipal; al L.C.P. Luis Fernando Ríos Cervantes, Contralor Municipal; al Maestro Francisco Javier Romero Mena, CECYTEJ; al Lic. Francisco Javier Ayón López, Secretario de Educación del Estado de Jalisco; a la Lic. Anabel González Aceves, Dirección de Patrimonio Municipal; y al Maestro Edgar Eloy Torres Orozco, Coordinador de Educación Media Superior para su conocimiento y efectos legales a que haya lugar. ------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

En el desahogo del **OCTAVO PUNTO** del orden del día, **Asuntos Generales** se abre el registro de oradores. --------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------Se le concede el uso de la voz al regidor Adenawer González Fierros: si Presidenta buenas tardes, medios de comunicación, compañeros de este Pleno, en los últimos meses se han suscitado una serie de accidentes viales sobre la Av. Adolfo Horn, a la altura de Toluquilla así como las calles Benito Juárez y Juan Álvarez de dicha localidad en los que se han visto afectados ciclistas peatones, uno de ellos con consecuencias fatales, así mismo vecinos de Toluquilla y López Cotilla me han referido el intenso transito vehicular que circula por sus calles en horas pico, principalmente automóviles que atraviesan las comunidades con destino a los Fraccionamientos de Tlajomulco con exceso de velocidad, también mencionar que el transporte publico se desvía de sus derroteros con la finalidad de evitar tráfico poniendo en riesgo a los vecinos, por lo que le solicito señora Presidenta se emita un exhorto a la Secretaria de Movilidad para que tome las medidas que estime convenientes y corregir esta situación, ya sea modificando los tiempos de los semáforos manteniendo presencia de agentes viales, instalando topes o cualquier otra medida que a juicio de la Secretaría sea necesaria a través de un estudio oportuno y técnico de dicha situación es cuanto señora Presidenta. ----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------- Con la palabra la C. María Elena Limón García, Presidenta Municipal: si señor regidor le solicito al Secretario que haga los exhortos necesarios a la Secretaria de Movilidad para ver lo que esta comentando señor Secretario. --------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------Se le concede el uso de la voz a la Regidora María del Rosario de los Santos Silva: referente a lo que comenta mi compañero regidor meses atrás ya se han estado acercando con su servidora con la Comisión de Movilidad, de las comunidades cercanas y se ha mandado oficio a la Secretaria de Movilidad sin tener respuesta alguna, este semáforo tiene cinco segundos únicamente para que pueda pasar los automóviles de López Cotilla hacia integrarse hacia lo que es la movilidad de Adolf Horn., no hemos tenido respuesta así es que me uno al exhorto que se le pueda hacer a la Secretaria de Movilidad no tenemos respuesta, puntualizando en este punto Presidenta, quisiera también que se hiciera un exhorto en relación a todas las peticiones que se hacen de movilidad, porque prácticamente todos nos responden que no es factible no hay una respuesta favorable por parte de la Secretaria de Movilidad entonces me uno a la petición de mi compañero. ------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------Con la palabra la C. María Elena Limón García, Presidenta Municipal: Con mucho gusto yo les pediría tanto al regidor Adenawer como a la regidora Sharon que me acompañen en una cita que tramitaremos con el nuevo Secretario de Movilidad, para hablar de estos temas y llevando ya los oficios que anteriormente hemos llevado y le pediría a mi secretaria, al Secretario Particular que nos tramite de inmediato una cita, con el nuevo Secretario de Movilidad gracias. ----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------Se le concede el uso de la voz al regidor Edgar Ricardo Ríos de Loza: muchas gracias Presidenta compañeros regidores buenas tardes tengan todos, ciudadanos, medios de comunicación procurare ser breve y muy contundente en mis aseveraciones Presidenta, retomo un poco sus palabras respecto a cuando hacemos un señalamiento sin tener las evidencias suficientes para pedir que se corrijan algunas cosas, es un tema que el señor Secretario ya tiene conocimiento le hice una llamada hace unos días respecto al tema que tiene que ver con los comités vecinales ha habido elecciones en diferentes comunidades y el sentido de mi comentario es que nos apeguemos a los reglamentos hace unos meses aprobamos el nuevo reglamento de participación ciudadana en el cual se establecen algunas bases, para elegir a los nuevos comités vecinales, en que sentido va mi comentario que en algunas comunidades muchas por cierto algunos servidores públicos se han tomado la libertad de expedir documentos para que las personas puedan votar en comunidades sumándole una copia de identificación es decir, si la persona vive en el Cerro del Tesoro solamente presentando un documento como este, firmado en este caso por el Delegado Municipal Juan Diego López Gudiño, y la IFE aunque no viviera en el Cerro del Tesoro le dieran el voto, entonces aquí tengo varias evidencias de hecho aquí hay un comprobante que esta en Guadalajara Av. Rio Nilo y que le permitieron votar en el barrio de San Juan, aquí tengo evidencias que esa Calle es Guadalajara (trae las credenciales de las personas me las puede pasar por favor, en voz de la Presidenta Municipal), el hecho es que no se si de buena fe permitiendo que algunos servidores públicos se registren y participen en las selecciones de estos comités cuando las bases establecen que por ningún motivo quien participa sea un servidor publico aquí tengo yo el caso de un ciudadano que se llama José Guadalupe Preciado Torres que trabaja en el DIF es un servidor público, entonces para que este tipo de cuestiones se corrijan Presidenta y que si se van a hacer estos procesos democráticos pues que de verdad voten las personas que viven en la comunidad, de nada nos sirve que vaya un grupo de personas que no viven ahí que voten por las autoridades de esa misma comunidad, entonces yo pido un exhorto para que la Directora Laura Fernández Beas tome cartas en este asunto, se esta viniendo una cascada de impugnaciones por estas razones por las cuales estoy exponiendo y si me gustaría que diera las instrucciones necesarias Presidenta alguna desinformación creo yo comentaron algunos vecinos en su despacho para que se tomen las medidas necesarias aquí tengo copias entonces de una manera muy respetuosa Presidenta se tomen cartas en el asunto y quienes estén haciendo mal uso de los documentos y quienes estén firmando documentos que no son de su competencia se abstengan del mismo es cuanto Presidenta muchas gracias. ---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------Con la palabra la C. María Elena Limón García, Presidenta Municipal: me puede pasar las copias de lo que dice que tengo en mi oficina por favor, yo le pediría que me trajera una credencial mas visible esta por mas que quiera verla no identifico esta demasiada pequeñita es imposible ver si efectivamente es. -----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------Se le concede el uso de la voz al regidor Edgar Ricardo Ríos de Loza: Con todo gusto son las evidencias que me pasaron algunos vecinos, puedo proporcionarle los documentos que nos están proporcionando. --------------------------------------------------------------------------------------------------------Con la palabra la C. María Elena Limón García, Presidenta Municipal: a que pedirle la original para ver si efectivamente es porque aquí yo no puedo identificar por mas que. ------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------Se le concede el uso de la voz al regidor Edgar Ricardo Ríos de Loza: O vamos mas allá Presidenta lo digo de manera muy respetuosa ahí se firmo un documento por parte no se si es el Delegado o es el Director de las Agencias Municipales, me imagino que le entregaron el expediente acreditar como lo hace el Secretario aquí con las cartas de residencia para poder otorgarlo y expedir un documento de esta índole. --------------------------------------------------------------------------------------------------------------------Con la palabra la C. María Elena Limón García, Presidenta Municipal: en ningún momento estoy faltando el respeto solamente estoy diciendo de igual manera respetuosamente que si me puede hacer llegar por favor una credencial en donde yo pueda ver efectivamente que corresponde a esa persona, no estoy diciendo que usted mienta, solamente que le proporcionen la credencial donde podamos ver que efectivamente que es esto y obviamente si esta mal tendremos que ver lo pertinente si me puede hacer llegar copias de lo que comenta se lo voy a agradecer. -----------------------------------------------------------------------------------------------------------Se le concede el uso de la voz al regidor Edgar Ricardo Ríos de Loza: Por supuesto la información que tenga con todo gusto se la hago llegar. ---------------------------------------------------------------------------------------------------------Se le concede el uso de la palabra al Regidor Luis Armando Córdova Díaz: Presidenta creo que lo que esta manifestando mi compañero Edgar Ríos es muy claro, le esta aportando copias que con la representación que usted tiene ejecutiva de este Ayuntamiento pues nos haga el favor de investigar, no le puede pedir que para que tome el asunto que traiga la credencial de un ciudadano que tiene una constancia que fue expedida por un Delegado, por una autoridad, creo que le estamos pidiendo mas allá de los extremos de su argumentación y de la solicitud respetuosa que se le esta haciendo para poder con el equipo del Gobierno Municipal investigar el caso concreto si hay alguna irregularidad pues que se atienda, si la inconformidad de los ciudadanos no es tal pues que se informe solamente es cuanto. -------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------Con la palabra la C. María Elena Limón García, Presidenta Municipal: gracias el comento al inicio de su intervención, comentaba que cuando acusa alguien tiene el derecho de probar, simplemente le estoy respondiendo con las mismas palabras que el inicio y con mucho gusto vamos a citar a la persona que si se puede ver en el documento que firmo este documento a el pedirle y a él si poderle pedir pero con todo gusto lo hacemos. ----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------Se le concede el uso de la palabra al Regidor Luis Armando Córdova Díaz: gracias hay un tema muy sensible que si me gustaría abordar en este momento que es sobre un Centro de Atención al Turista, que ha generado mucha polémica un proyecto innovador que viene a reforzar la infraestructura sobre todo en esa zona remodelada en donde en este ayuntamiento aprobamos la gestión de esos recursos, pero en su aplicación vemos nuevamente con desagrado que no se han hecho los tramites conducentes para que esto suceda de manera adecuada correcta y apegada a derecho y el día de hoy les puedo presentar una lamina del distrito 1 subdistrito en donde esto que casi no se ve, es la Plaza Springfield esto que esta en verde, es un área verde y sin haber hecho todavía el procedimiento para cambio de uso de suelo sin contar con la titularidad en donde estamos aplicando hoy recursos ante un tema tan sensible casi invisible en la zona metropolitana en la zona remodelada si le pediría Presidenta saber si fuera su disposición suspender la obra mientras podemos revisar el asunto de manera responsable todos los aquí presentes en comisiones o en una reunión de trabajo extraordinaria pues para generar ese proyecto que queremos de San Pedro Tlaquepaque esa propuesta que queremos para el Turismo pero desde luego sin violentar los derechos de terceros y desde luego sin destruir las pocas áreas verdes que nos quedan, no se si también se lo pueda hacer llegar se lo quisiera señalar, es este casi no se nota tampoco no tuve la oportunidad de hacerle una ampliación pero aquí esta muy clara se lo hago llegar ojala si nos pudiera satisfacer con ese comentario, con esa petición, (ahorita en este momento mande traer unas laminas que si se pueden ver están muy grandes para que todos los veamos y cedo el uso de la voz a la regidora Marcela, en voz de la Presidenta Municipal). -----------------------------------------------------------------------------------------------------------Con el uso de la palabra la regidora Marcela Guadalupe Aceves Sánchez: muchas gracias Presidenta al igual que los compañeros del Pleno, publico aquí presente medios de comunicación igual me queda claro algunas dudas de mi compañero regidor y por supuesto externarles a todos ustedes presentes lo correspondiente a ello, si bien me gustaría contextualizar en algunos puntos dado precisamente las dudas primero, este proyecto viene del programa Prodermagico son ocho millones de recursos federales y doce millones de recursos de la Secretaría de Turismo Estatal por una parte esto de alguna manera lo avala la Secretaría de Turismo Federal y la Secretaria de Turismo Estatal es proyecto punto número dos, lo elabora primero una ficha técnica, obras públicas luego constantemente genera un proyecto ejecutivo dicha ficha técnica por supuesto se tiene que generar una mecánica de suelo por supuesto al igual que todo lo correspondiente a la ficha técnica y al proyecto ejecutivo dicha ficha por supuesto se tiene que estar avalado por todas las observaciones técnicas que comenta mi compañero regidor por la Secretaria de Turismo Estatal y la Secretaria de Turismo Federal esto también genero una observación el INAH que es una Institución Nacional precisamente de la protección de las edificaciones históricas, lo correspondiente al alborado, o lo correspondiente a las áreas verdes que se pudieran ver afectadas de alguna manera se generara lo correspondiente para poder generar el alborado o recuperar lo que se tenga que generar por la construcción de dicho Centro Internacional del Centro de Atención al Turista, por supuesto es un proyecto muy importante en América Latina, es un proyecto importante dado la derrama económica que se genera a nivel prácticamente internacional entonces si me gustaría puntualizar estos temas este proyecto lo genera precisamente obras publicas y es totalmente avalado por la Secretaría de Turismo Federal y Estatal, todas las observaciones no nada mas se avala por el Ayuntamiento de Tlaquepaque nosotros que hicimos en primer punto, en primer punto nosotros avalamos para que llegaran los recursos federales y estatales que corresponden a diez millones, lo conducente y me gustaría que vieran las laminas de lo que estoy explicando esto es avalado cualquier observación, cualquier elemento que de alguna manera no correspondiera con la mecánica de suelo, esto es observado por la Secretaria de Turismo por el INAH al igual que las instancias federales y estatales cualquier duda me queda claro que existen las instancias correspondientes como es la Dirección de Turismo, al igual que es por supuesto, la Dirección de Obras Públicas que tiene las mismas fichas técnicas y por supuesto el proyecto ejecutivo que están aquí en el Pleno, es cuanto Presidenta. ------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------Se le concede el uso de la palabra al Regidor Luis Armando Córdova Díaz: Gracias compañera Marcela es precisamente de lo que me estaba refiriendo de poder revisar el proyecto no afectar un área verde sin saber que encuentra debidamente aplicado ese proyecto y ese recurso, solo que de estas laminas que la verdad desconocía y creo que las tenia muy a la mano, no se aprecia el plano del uso de suelo, ella se refiere a mecánica de suelo, es un trabajo técnico completamente distinto, si aquí alguno de los presentes inclusive el publico en general es Ingeniero, a lo mejor nos puede especificar correctamente que una cosa es la mecánica de suelo y otra cosa es el uso de suelo, yo me refiero a que el uso de suelo ahí es una área verde y la lámina que yo les proporcione esta basada el día de hoy, mecánica de suelo que yo les proporcione esta bajada del día de hoy impresa aquí en la Secretaría en donde aparece como un área verde, si ya se hizo ese cambio de uso de suelo por parte de obras publicas sin ningún procedimiento adecuado sin ser del conocimiento aprobado por este Pleno, pues también es algo que me interesaría conocer y sigo insistiendo cuando nosotros aprobamos este proyecto aquí en el Pleno del Ayuntamiento lo vimos con beneplácito, y es la forma que lo seguimos considerando en este momento lo único que estoy manifestando es que aparece como un área verde y ante este Ayuntamiento no se ha manejado un cambio distinto al uso de suelo donde hoy se esta edificando entonces, si puntualizar el proyecto estamos de acuerdo aquí lo aprobamos queremos la gestión, queremos un Tlaquepaque mejor, pero también queremos un Tlaquepaque que aplique correctamente sus recursos económicos, que son dinero publico y que hay toda una normatividad que nos sujeta a hacer las cosas de una manera adecuada no se si dentro de estas laminas hay alguna que se refiera al uso de suelo, pero esas son imágenes que se ve agradable ojala quede muy bien, pero sería muy importante el uso de suelo que tiene este lugar, no se si la regidora Marcela nos puede decir cual es el uso de suelo que ahí aplica, es cuanto. ------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------- Con la palabra la C. María Elena Limón García, Presidenta Municipal: Si me permite señor regidor primero le agradezco su aportación voy a revisar el tema con la Coordinación Integral de la Ciudad y primero comentarle a todos ustedes conozco muy bien mi Municipio vivo aquí en Tlaquepaque en la zona centro conozco esa plaza desde hace muchos años, vivo muy cercana a ella perfectamente cuando tiene de metros de área verde y no se va a quitar el espacio publico de la plazoleta, la plazoleta mide 2,700 metros y solo se van a utilizar 217, esos servicios que vamos a dar son turísticos que visitaran mas de dos millones de turistas que vienen a Tlaquepaque, estos dos millones de turistas generan 420 millones de pesos anuales a los diferentes negocios que están en el centro turístico, no se retirara un solo árbol por el contrario se restauraran las áreas verdes en la plazoleta ya existente, todas las que están ya fuimos a verlos, ya fuimos a medirlos, se va a duplicar el área verde que hay, los que conozcamos la plazoleta sabemos lo que tiene en esta plazoleta hay mas de nuestros visitantes que convergen dos principales apartamentos de camiones e inicia ahí la calle peatonal el espacio del monumento queda a salvo y esta en armonía con el entorno la Glorieta de los Niños Héroes y este centro va a tener una armonía, en el lugar no existen fincas históricas, solo hay fincas con valor artístico al igual que el modulo, cumple con un diseño artístico de contraste de acuerdo a los lineamientos del INAH, es un modulo transparente, se deja el mismo piso, no se esta manejando el piso, se deja el mismo piso, la mayor concentración del turismo llega al municipio del centro histórico de ahí la importancia de invertir en la infraestructura turística y debido bueno a la importancia turística de este Gobierno, el Gobierno Federal y Estatal a través de la Secretaría de Turismo, otorga un techo presupuestal como lo dijo la regidora Marcela hasta por diez millones de pesos, para la realización de este proyecto y mejoramiento de la plaza, yo al igual que en la firma del Convenio de Seguridad también tenemos que voltear a ver, lo que deja a nuestro Municipio es verdad tenemos colonias que fueron olvidadas por décadas estamos trabajando en ellas, tenemos mas de cien obras en las diferentes colonias pero también no podemos olvidar al turismo, no podemos dejar de un lado toda la derrama económica que genera y bueno caray yo les pediría a ustedes que si ya firmaron, ya hicieron una firma tenemos que ser congruentes nuevamente con lo que ya se firmo y son mas las personas que están de acuerdo en la creación de esta plazoleta que las que muy poco que solamente están viendo lo negativo y no se ponen a ver con claridad cual es la visión de este Gobierno, el dictamen me están informando, el dictamen ya esta hecho para su conocimiento señor regidor es compatible. ----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------Con la palabra la Regidora Marcela Guadalupe Aceves Sánchez: me gustaría puntualizar algo dado que inclusive esta en los medios de comunicación el publico aquí presente y por supuesto los que disfrutamos San Pedro y por supuesto los que pisamos cada uno de los espacios de aquí de las mas de 280 colonias de Tlaquepaque, me gustaría ser muy puntual del tema que comenta la Presidenta respecto de la mala información, este programa Prodermágico es específicamente un programa de turismo no estamos quitando un recurso a ningún otro programa de una política social, existen programas de SEDATU existen programas de SEDESOL, específicamente tienen programas para la política social de nuestras colonias y estamos gestionando este Gobierno Municipal esta gestionando cada uno en la Secretarías de las instancias federales, estatales cada uno de los recursos para que lleguen a nuestras colonias y por supuesto decirles que en el tema de turismo, estamos trabajando de manera transversal con el tema del desarrollo económico y no le estamos quitando nada a ninguna colonia, son programas específicamente para turismo no para nuestras colonias desarrollo para la infraestructura la política social específicamente para ellas, porque muchas veces se genera la mala de que diez millones de pesos para el turismo, y porque no lo llevamos a las colonias que necesitan agua y drenaje pues si estamos peleando y gestionando para que generar proyectos, bueno no me quiero ver muy técnica porque tampoco soy muy técnica ni soy ingeniera como dice mi compañero regidor, pero si comentarles que estamos gestionando aquellos recursos de política social y si llevar la infraestructura a nuestras colonias estamos peleando en cada una de las secretarias, peleando en cada uno de los programas llevar esa política social en nuestras comunidades pero los programas como turismo específicamente y las etiquetas que se generan para ciertos programas de ciertos recursos para ciertos proyectos no se puede mover de ahí, son recursos públicos específicamente para eso, yo nada mas Presidenta quería ser muy puntual en ese tema. -------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------Se le concede el uso de la palabra al Lic. Juan David García Camarena, Síndico Municipal: muchas gracias Presidenta sin ser experto en los temas de desarrollo urbano si me gustaría tratar de interpretar el mapa que nos hizo favor de circularnos donde creo que hay inquietudes muy válidas especialmente de parte de los ciudadanos para resolver y creo que valdría la pena hacer algunas mesas de trabajo para dar un poco de mas información me voy a permitir interpretar lo que de momento percibo. Efectivamente hay un triángulo que podría determinarse que es la Plaza Springfield donde se esta haciendo la intervención con recursos federales y estatales para mejorar las condiciones de atención al turista, y visitantes que lleguen a San Pedro Tlaquepaque, de ese triangulo el hecho de que esté coloreado con verde no significa que todo el espacio tenga jardines, pasto, arbolado y demás elementos evidentemente hay algo que integra esa parte del equipamiento si los que conocemos esa plaza, sabemos que se encuentra en la misma si bien es cierto algunos espacios con jardines con pasto, es encuentra también en su gran mayoría colocado en una parte adoquín y en otra parte concreto con la infraestructura de monumentos una fuente que se encuentra ahí, bancas y unos lugares de estacionamiento de camiones de turistas que fueron instalados hace un par de administraciones a que quiero llegar, que el espacio verde también conlleva un equipamiento y precisamente creo que el proyecto que se nos plantea es parte de ese equipamiento, con mayor razón cuando no se lesiona a un elemento natural como un arbusto cuando no se perfora no se abre o se cambia el piso o el elemento de tierra por concreto, creo que estaríamos en ciertos márgenes que serían permisibles y como ejemplo es el mismo plano el jardín Hidalgo que se encuentra a un costado de esta Presidencia dibujado también del mismo color verde y donde obviamente pasamos por otro podemos constatar que no todos son jardines en el Andador Independencia están los callejones se encuentran equipados con un kiosco con monumentos, bancas, donde están inclusive instalados puestos fijos, como parte de un equipamiento en pero inclusive voy mas allá, en la denominación que se da aquí al costado en la tabla en la llamada simbología se hace mención que el espacio verde, la denominación completa o las famosas conocidas como espacios verdes en el caso particular del punto que aquí se nos señala es espacios verdes abiertos, pero luego continua diciendo y de recreación vecinal, creo que en esta parte encontramos la situación de equipamiento con el temor reitero y confieso de equivocarme creo que vale la pena analizar la situación con los expertos urbanísticos que saben mucho mejor que su servidor leer los planos de desarrollo urbano, los planes parciales, la simbología los colores y la parte de equipamiento que creo que es donde cabe el proyecto que esta puesto a consideración reitero creo que vale la pena ahondar en el tema muchas gracias. ---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Se le concede el uso de la palabra al Regidor Luis Armando Córdova Díaz: muchas gracias compañero Síndico, gracias Presidenta sigo diciendo que nosotros vimos con beneplácito el aprobar este proyecto que viene con recursos federales, estatales, el turismo, la derrama todo lo que ya se platico aquí y que es en obvio de repeticiones no lo hago nuevamente mención, con la expresión que hace cuidadosamente el Síndico no se refiere a que un área verde, pues sea completamente pasto, césped o plantas de ornato, un área verde es una área destinada para eso para una recreación vecinal, entonces yo lo único que me preguntaba abordando ese tema que genero inquietud en la sociedad, de inconformidad algunos como siempre, unos que se inconforman no se puede dar el gusto a todos es un proyecto muy importante yo preguntaba que se suspendiera la obra hasta no revisar el aspecto técnico la Presidenta oportunamente dijo ya contamos con un dictamen técnico, con eso me basta mi intervención por eso es en asuntos generales, lo único que les rogaría es que si nos puede hacer llegar una copia para estar completamente informados, si ese dictamen técnico, es completamente viable pues ha que socializarlo con el resto de los inconformes tratando de guardar el buen ánimo que ha querido provocar esta administración en los ciudadanos cuanto por el momento. ------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------Con la palabra la C. María Elena Limón García, Presidenta Municipal: Regidor en este momento le acabo de enviar vía whatssap el oficio donde esta firmado desde el 25, desde el 24 de noviembre de 2015 el uso de suelo compatible. ------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------Se le concede la palabra a la regidora Carmen Lucia Pérez Camarena: bueno creo que ya se ha hablado mucho del tema y bueno solo reiterar que se estuvo socializando este tema con los vecinos aun sigue habiendo algunos pues que tienen inquietudes, que tienen dudas, se han acercado con su servidora pues nada mas exhortar a que esta socialización continúe porque de alguna manera no se escatime en esfuerzos porque la sociedad conozca ampliamente este proyecto y todas las dudas que pueda haber todavía en algunos ciudadanos, ciudadanas que viven cerca o que tienen algún negocio, o que sientan que puede haber algún interés afectado pues se pueda ampliar toda la información posible en aras de que este proyecto avance positivamente para nuestro Municipio. ---------------------------------------------------------------------------------------------------------------Con la palabra la C. María Elena Limón García, Presidenta Municipal: gracias regidora informarle que desde el jueves antepasado están estas laminas afuera de Presidencia y están en lo que es la Plazoleta del arte vuelvo a repetir son 2,700 lo que tiene esta plazoleta solamente doscientos diecisiete metros van a ser los que van a intervenirse, también comentarles que su servidora junto con el jefe de gabinete y algunos regidores, recibimos a la gran manifestación que estaba convocada que era de 7 personas y 2 niños los recibimos aquí en esta oficina y solamente una persona, una venía a quejarse del tema del centro del que estamos hablando, los demás 6 venían con diversos temas del municipio, ninguna una persona tiene un negocio solamente una de todos los siete que vinieron los niños obviamente que no podían comentar ellos tenían sed, se les dio agua y a los demás se les atendió platicamos con cada una de las personas, la persona que vivía mas cerca de aquí de esta plaza vivía a diez cuadras de aquí, cerca de la Av. Revolución por donde va a estar el tren ligero que yo creía que venia molesto por las obras del tren ligero, de la línea tres perdón, y decirles que hemos estado platicando con cada una de las personas, les hemos estado platicando las bondades de este centro de atención al turista y yo les pediría a todos que todos colaboremos en esta intención y además como dijo la regidora Marcela si pudiéramos desviar esos recursos si hubiera esa posibilidad de decir no tengan duda que los hubiéramos ejercido en las colonias que lo necesitan son recursos etiquetados que no queremos desviarlos pienso que todos debemos de atendido a todas las personas y si gustan vamos formando una reunión donde el Director de Obra Pública de Desarrollo Urbano les muestre como es que va a quedar como se va a hacer es un evento, perdón es un núcleo que va a estar muy acorde y además vamos a darle una atención a nuestros turistas como lo he dicho son mas de dos millones de turistas en nuestro municipio, los que nos visitan a este Municipio. ---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------Con el uso de la voz el regidor Alfredo Fierros González: buenas tardes Presidenta regidores, a todos los presentes, (yo quisiera opinar con el tema de anterior). -----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------Se le concede el uso de la palabra al Regidor Luis Armando Córdova Díaz: bueno solamente agradecer por lo que aparece aquí en la imagen que no alcanzo a ver correctamente, gracias Presidente el uso de suelo es compatible entonces solamente rogar que actualicen la lámina que esta publicada porque es en donde nosotros tratando de obtener información y poder comentarlo responsablemente aquí en asuntos generales es que se las proporcionamos con esto, creo que el proyecto es bondadoso, ya lo habíamos aprobado aquí, entonces solamente rogar que actualicen la cartografía, a esa información técnica que aparece en pantalla, es cuanto. ---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------Con la palabra la C. María Elena Limón García, Presidenta Municipal: Yo creo que mas que modificar es agregar para que esto quede en la otra este esta mas clara. -------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Se le concede el uso de la palabra al Lic. Juan David García Camarena, Síndico Municipal: reitero creo que esto es cuestión de analizarse con mucha calma en el oficio que nos hace favor de hacer llegar la Presidenta no hace mención de un cambio de uso de suelo, inclusive hace mención de que es un EV-V espacio verde, es recreativos vecinales por lo comente hace rato, entonces realmente lo que dictamina es que proyecto denominado centro de atención turística, clasificado dice como EI-C, equipamiento central es compatible con el espacio verde y de usos recreativos entonces eso es lo que dictamina el oficio que hace el favor de circularnos. --------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------Se le concede el uso de la palabra al Regidor Luis Armando Córdova Díaz: Gracias Síndico de nuevo una disculpa por mi escases de la visión. ---------------------------------------------------------------------------------------------------Con el uso de la voz el regidor Alfredo Fierros González: nuevamente buenas tardes a todos, yo creo que atender pues y que bueno que mis compañeros regidores se expresen y tengan la duda pero cierto es que estos beneficios que llegan a la comunidad de San Pedro Tlaquepaque y una manera como lo decía la Presidenta va a entrar mucha economía por parte extranjera yo no veo realmente un problema cuando en otras administraciones por ejemplo se han construido multifamiliares en Miravalle cuando son zonas protegidas cuando en Hacienda de Vidrio se han protegido multifamiliares rompen con los esquemas donde se viola el uso de suelo en anteriores administraciones de cualquier color para que no se sientan, pero veo que realmente violan porque tienen el poder como ayuntamiento yo creo que aquí ya nos explicaban los por ahí los compañeros, y me di a la atención primero y si no conocer primero yo había visto las laminas dije excelente las vi allá afuera, me pare un rato a leerlas dije excelente, que bueno que este ayuntamiento este promoviendo esto, pero la verdad es que todo esto prácticamente llega como un beneficio igual la de seguridad de la zona metropolitana, que bueno y se pusieron de acuerdo allá arriba, conjuntamente porque yo si deseo que les vaya bien en esta empresa pues únicamente como decía la regidora Lucy por la sociedad que se siente engañada, defraudada, aparte con temor y es un temor que prácticamente hay una una, pues se sienten desprotegidos por los ayuntamientos por los gobiernos estatales y federales, creo que esta propuesta de esta agencia ojala y de resultado Presidenta, deseo como fracción MORENA de que las cosas se realicen bien y para un beneficio y como decía alguien que no se maneje el interés económico, sino que se maneje el interés propio de cada comunidad, porque es muy triste ver como nuestras comunidades en los últimos años las han plagado los gobiernos de pandillerismo, alcoholismo, drogadicción, y le quieren implantar una nueva modalidad, que son homicidios cada dos cuadras, como eres muy pobre no hay delito que no se persiga carpetazo, porque no tienes influyentismo político para ver donde esta el ladrón, donde esta el asesino, es gente que se siente desprotegida porque desgraciadamente lo asaltaron, lo robaron, lo mataron y quedo impune esto es triste y vergonzoso, en algún momento los que somos servidores públicos y mas los que andamos en la calle, que no lo echen en cara que estas haciendo Fierros, que están haciendo, entonces si deseo señora Presidenta que tengan éxito, que tengan éxito en esta propuesta y que realmente este ayuntamiento se rija bajo los valores y como beneficio para la comunidad yo si realmente siento escuche a Marcela que decía que se esta luchando por el agua y drenaje por las colonias por Jardines del Órgano, calles tapadas con escombro, muchísimas calles y la Presidenta también de este primer año yo se que ha sido difícil todavía tiene la confianza de MORENA y vamos depositándola este año porque yo siento que realmente tenemos que ver, tenemos que ver que se esta haciendo yo creo que el segundo año a lo mejor ya viene mas programas para las colonias del partido que sea del gobierno que sea, pero que no pasen trienios, sexenios, décadas, eso de las constructoras es puro llevarse la lana, yo invito Presidenta a que los programas sociales imperen en la sociedad para que haya un rendimiento en el aspecto económico que no se hagan mil metros, se hagan cinco mil sin tener que participar en las constructoras tanto es lo que desea MORENA, que Tlaquepaque no nada mas crezca en el Centro, que crezca en sus comunidades y donde mas se requiera, cuanto Presidenta. ---------------------------------------------------------------------------------------------------Con la palabra la C. María Elena Limón García, Presidenta Municipal: Gracias regidor agradezco sus palabras, de verdad que creo que es una preocupación no solo mía sino de todos los integrantes de este ayuntamiento el tener la seguridad aquí vivimos todos, aquí al menos su servidora va a seguir viviendo durante algunos años y decirle que si gobernamos sin colores, precisamente hemos atendido varios casos que el regidor Edgar nos ha solicitado en la colonia Los Puestos, fuimos con los regidores, fuimos con los funcionarios públicos pronta expedida y sin miramiento de color aquí hay una chica que estaba ahí ese día, y atendimos en la brevedad posible su llamada, así como atendemos el de todas los regidores, también decirle y darle un adelanto de la unidad deportiva a la que nos convoco también la semana pasada en la ultima reunión de cabildo, usted puede darse una vuelta por la unidad esta completamente pintada, estamos arreglando todo, así como lo atendemos a usted, atendemos a cada uno en los regidores sin mirar colores, solamente vemos el beneficio de los ciudadanos y para eso estamos aquí para todos para trabajar en conjunto, y si reitero a usted regidor a los regidores de las diferentes fracciones, debemos hacer un esfuerzo porque esta seguridad publica que viene que no va a estar funcionando hasta el mes de enero de 2017, y que mañana van a tener la oportunidad los que gusten acompañarme viene el Gobernador del Estado, viene a canal 58, a la Salvador Portillo López, a Los Cántaros, a las Huertas y la Calle Tamiahua a entregar obras que fueron con presupuesto del Gobierno del Estado de Jalisco, porque luego dicen que decimos que es de nosotros y va a venir el Gobernador, ahí tienen ustedes la oportunidad de plantearle la situación de cuando vamos a empezar a trabajar en las mesas de trabajo, ahí podemos decirle que sean ustedes, que quieren ser parte de esto, y bueno los invitamos todos a las doce del día y que sean testigos junto con su servidora a los grandes avances que hemos tenido la gestión del señor Gobernador. -----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------Se le concede el uso de la palabra al Regidor Luis Armando Córdova Díaz: en el de las áreas verdes yo tenía dos puntos más si fuera posible, no si quiera hablar Carmen Lucia y me espero yo para no ser tan monótono. ---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------Se le concede el uso de la palabra a la regidora Carmen Lucía: Presidenta solo tengo una inquietud en relación a las delegaciones de Santa Anita y Toluquilla entiendo que ya no están los delegados que aquí elegimos y pues si quisiera una explicación que ha pasado al respecto porque me parece que esta es una facultad que tenemos los miembros de este Gobierno, de este Ayuntamiento, tomar protesta a los que van a fungir como delegados de estas delegaciones, entonces nomas quiero saber si igual ya los delegados si en algunas de las sesiones que por por temas de salud no pude estar presente se les tomo protesta o cual es la situación que guarda estas delegaciones. --------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------Con la palabra la C. María Elena Limón García, Presidenta Municipal: si en una de estas delegaciones están en bien dijo usted en la de Toluquilla y Santa Anita que era una persona que ustedes me hicieron el favor de recomendar que estuvo ahí hasta hace algunas semanas una encargada de despacho, así como hay una encargada de despacho en Santa Anita, así es son encargados de despacho, estamos en eso, trabajando en ello y nosotros les daremos a conocer esa una facultad de la Presidenta de tenerles a ustedes los perfiles de los posibles candidatos por lo pronto no sean desatendido ninguna de las delegaciones están las personas, hay una mujer y hay un hombre, una mujer en Toluquilla y va a ver una persona un hombre ahí en Santa Anita que ya están como encargados de despacho. Les haré llegar en cuanto sea posible los perfiles del perfil de la persona que hayamos elegido. ---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------Se le concede el uso de la palabra al Regidor Luis Armando Córdova Díaz: Presidenta rogarle que en esta exposición si tenga a bien autorizar al Secretario a darle lectura a algunos artículos que quisiera proponer dado que el tiene una lectura muy fluida y la mía no es la mas adecuada del Reglamento de Participación Ciudadana en su artículo 111 y después también si fuera posible señor Secretario, del Reglamento de las Condiciones Generales de Trabajo el artículo 94 y 95, para luego entonces con ese ánimo de viernes que trae la Presidenta y que ha atendido las cosas a ver si ya me toca a mi también, ser beneficiado de este gran esfuerzo, Secretario écheme la mano por favor. ----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------Con la palabra la C. María Elena Limón García, Presidenta Municipal: yo le pediría a usted regidor que los tiene ya a la mano les de lectura por favor. ---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------Se le concede el uso de la palabra al Regidor Luis Armando Córdova Díaz: es una hoja y luego no quiero que se ponga en duda que no son, Reglamento de las Condiciones Generales de Trabajo, *Artículo 94.- El registro de asistencia es obligatorio para todos los servidores públicos y se realizará por medio de tarjetas que se registren en el reloj chocador, lista de firma de entrada y salida, o equipo automatizado según las necesidades del servicio, siempre y cuando sean autorizados estén autorizados por la Oficialía Mayor Administrativa y por el Sindicato de Servidores Públicos del H. Ayuntamiento de Tlaquepaque. Las autoridades del Gobierno Municipal, en atención a las circunstancias especiales, pueden conceder el permiso correspondiente que exima a determinado servidor público sindicalizado del cumplimiento de esta obligación sin menoscabo de sus derechos. Artículo 95.- Quedarán exceptuados de la obligación de registro de asistencia, las personas que por su naturaleza de sus funciones así lo requieran, siempre y cuando la autorización del Director de la Dependencia o Jefe de Departamento al que está adscrito y notificando al Oficial Mayor Administrativo, y corriendo traslado al Sindicato de Servidores Públicos para su conocimiento.* Después en esta administración modificamos el Reglamento de Participación Ciudadana y en su artículo 111 dice el Ayuntamiento *podrá acordar las sesiones abiertas como mecanismo de participación ciudadana de democracia interactiva con el objeto de conocer planteamientos que realicen los ciudadanos con relación a las condiciones en que se encuentran sus barrios, sus colonias, fraccionamientos, demarcaciones territoriales, zonas del Municipio en general, solicitarle la rendición de cuentas, pedir información o proponer acciones de beneficio común para los habitantes del mismo.* De la propia lectura de ambos reglamentos dos artículos de las Condiciones Generales de Trabajo y uno de participación ciudadana que estudiamos y discutimos aquí con el espíritu de tener un acercamiento directo con todos los tlaquepaquenses, es que me parece completamente absurdo que una persona denominada David Rubén Ocampo Uribe se dirija a un servidor no se si lo hizo con los demás integrantes de este cuerpo colegiado sin entender quienes son sus superiores jerárquicos, no se si el en algún momento piensa que jerárquicamente dentro este Gobierno Municipal esta sobre mi embestidura y sin tomar en cuenta lo que aquí puntualmente se dice, me llegó un oficio con fecha 21 de octubre que entre otras cosas menciona que todo el personal adscrito comisionado a la sala de regidores sin excepción alguna deberá de registrar asistencias tanto digital como lista de asistencia física de entrada y salida y en su tiempo de descanso o para ingesta de alimentos deberá de notificarlo a la Dirección de Recursos Humanos de entrada no se si lo que esta buscando este Gobierno y no de este Gobierno porque yo se que usted se la pasa en las colonias de contacto directo, con el ciudadano que estamos buscando una democracia mas participativa, mas interactiva, queremos que el personal que no esta bajo su cargo que esta comisionado a regidores, cada uno de nosotros se la pasa encerrado en un escritorio, si lo que queremos es que todas las personas que están ahí contesten el teléfono al mismo tiempo o utilicen una sola computadora o podamos atender en esa pequeña oficina toda la extensión territorial que esta poblada en San Pedro Tlaquepaque me parece que se excede en sus facultades que desconoce de la propia lectura del oficio que me giró y yo si quisiera rogarle Presidenta que tome cartas en el asunto, porque lejos de abonar a esta democracia participativa a este contacto directo, a estas sesiones abiertas a esta transparencia y rendición de cuentas, a estos programas en la colonia con el ciudadano una situación como esta la obstaculiza y segundo no se si tengamos que acudir a los recursos que presento el Síndico en el Tribunal Electoral para que nos puedan respetar el personal que tenemos a nuestro cargo, o no si usted en su función ejecutiva ya que usted lo nombró le llame la atención y decirle oye antes de que gires este informe tiene un gran equipo de asesores que usted se lo autorice y lo toquemos aquí en el Pleno del ayuntamiento, si hay alguna situación que tengamos que atender pues vamosla comentando aquí entre nosotros. Tenemos una actividad legislativa y también publica y política y eso haya de manera directa entonces me extraña sobremanera, que no solamente quiere que firmen la entrada y salida sino que también ponga la huella digital y que también pidan permiso cuando van a tomar sus alimentos y cuando van a pasar al servicio sanitario, no se si volvemos otra vez a la ultraderecha en donde veo algunos compañeros aquí presentes estuvieron trabajando en otros municipios, que hoy se supone que movimiento ciudadano es una propuesta completamente abierta, es una propuesta completamente de izquierda, progresista que es lo que esta pasando con ese tipo de circunstancias, rogarle Presidenta le haga un extrañamiento al determinado Director para que no se extralimite en sus funciones, que sepa quien es su superior jerárquico y quien es el superior jerárquico de quien esta comisionado en regidores cualquiera de las dependencias que están funcionando aquí en San Pedro Tlaquepaque, por el momento es cuanto Presidenta. -------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------Con la palabra la C. María Elena Limón García, Presidenta Municipal: Gracias regidor, nada mas comentarle que el responsable del personal y las relaciones labores son responsabilidad del administrativo en este caso de Lic. David Ocampo y es el a quien corresponde hacer valer la regulación, la reglamentación que rige los horarios y las actividades con todo esto no creo que se violente ninguna disposición y no creo que se exceda en ninguna de sus facultades, o si podamos llegar a firmar cuando llegamos y cuando nos retiramos, así sean las once, doce de la noche, como el caso de algunos de nosotros creo que al contrario estamos viendo el rendimiento de cada persona por trabajo y a todos los regidores se les hizo llegar no creo que fue exclusivo de no nada mas del caso del Regidor Córdova, creo que a todos se les hizo ya que hemos detectado muchas de las personas que no vienen a trabajar y no digo de su área, sino de otras áreas y es una medida preventiva de control que yo no creo que se esté excediendo en ninguna facultad. -----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------Se le concede el uso de la palabra al Regidor Luis Armando Córdova Díaz: gracias Presidenta por eso le rogaba que lo leyera el Secretario tal vez, no lo leí bien del Reglamento que está vigente que lo vuelo a leer voy a empezar por el 95 dice…*Quedarán exceptuados de la obligación de registro de asistencia, las personas que por la naturaleza de sus funciones así lo requieran, siempre y cuando la autorización del Director de la Dependencia…* en este caso nosotros a quienes están comisionados… somos sus superiores jerárquicos *o Jefe de Departamento al que está adscrito y notificando al Oficial Mayor Administrativo,* cosa en este caso que ya ocurrió por la Secretariahace varios meses *y corriendo traslado al Sindicato de Servidores Públicos para su conocimiento.* Yo me pregunto si en este oficio corrió traslado, si en este oficio sabe que están comisionados con nosotros con cada uno de los integrantes de este Pleno y que nosotros manejamos sus cargas de trabajo, no pedimos que se les paguen horas extras, no pedimos que vengan y chequen a las once de la noche no van a estar los de recursos humanos, recursos humanos es el manejo de personal administrativo sus prestaciones, la nómina no las cargas de trabajo que se tienen por parte de los regidores o de los servidores públicos sindicalizados, entonces no se si se entiende correctamente bien este reglamento o el de participación ciudadana, que no es para estar en una oficina recluidos haciendo fila para entrar y haciendo fila para salir, con lonchera y bien peinados, o sino venimos aquí a atender a los ciudadanos no se porque dice que no extralimita porque aquí no nada mas te pide que registres entrada y salida, sino también digital y no si entendemos también la palabra extralimitarse, sino también para traerme el diccionario, eso me parece completamente aberrante y querer tapar el sol con un dedo, yo le pediría Presidenta hable con su oficial mayor, o que es Coordinador General de Administración e Innovación Gubernamental con quien giró este oficio, que sepa quienes son sus superiores jerárquicos, no es la Presidenta somos todos nosotros, todos nosotros somos votados por eso estamos aquí, entonces vamos poniendo la justa dimensión, cada una de estas situaciones que están en reglamento no se me ocurrieron el día de hoy, porque luego dicen es que Luis no viene, es que no está en su oficina es que ahí esta una secretaria, ahí están asistentes atendemos, desahogamos las comisiones, las sesiones abiertas a la ciudadanía, creo que este tipo de programas inclusive nos han llevado a tener gestiones que están presentadas en Oficialía de Partes, y que según lo que nos maneja la responsable están detenidas en la Presidencia son mas de mil peticiones de ciudadanos que nos han hecho a nosotros, de manera directa y no están atendidas entonces que queremos un ente burocrático ahí nomas que vengan a cobrar a sentarse ojala que los medios de comunicación, ojala se entere la sociedad en general que lo que se esta buscando es que vengan a cobrar un sueldo y que estén todos ahí sin hacer nada o que salgamos realmente a trabajar lo hace usted con un equipo de trabajo para atender las demandas de las colonias por eso le ruego que atienda ese oficio no se si lo conoce sino se lo hago llegar, para me imagino que a usted no se le giró. ---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------Con la palabra la C. María Elena Limón García, Presidenta Municipal: yo me voy once, doce de la noche de mi oficina perfectamente se lo que pasa en mi Ayuntamiento no necesito que me lo recuerden, veo lo que se hace y dejar de hacer en este ayuntamiento, le cedo el uso regidora para que no se nos quite el animo de este viernes. ----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------Con la palabra la regidora Silvia Natalia Islas: con el permiso del Pleno de los que nos escuchan, de los medios de comunicación pues en congruencia con lo que dice el regidor Luis Córdova yo lo invito a que deberás nosotros nos pongamos a trabajar estrictamente con el personal que necesitemos, si vemos que las demandas de la ciudadanía no se atienden pues para que tener tanto comisionado, de otras áreas donde si se necesita el trabajo de campo y traérnoslo a nuestro servicio, cuando nosotros no tenemos la necesidad de tanto personal, en lo personal yo si a la gente que necesito en la oficina tengo la estrictamente necesaria y si tengo que salir a comunidad no me lo impide hacerlo podemos salir por la tarde, yo creo que la mayoría de nosotros los regidores salimos en campo somos regidores de 24 horas y ocupamos a nuestro personal de confianza que después de sus horas de trabajo de oficina nos acompaña a seguir sirviendo a la comunidad, lo invito a que todo ese trabajo de comunidad se haga fuera de horarios de trabajo, de oficina, donde la ciudadanía también requiere que le atiendan y dejemos tanto comisionado en las áreas que se necesitan de atención al ciudadano, es cuanto señora Presidenta. ------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------- Con la palabra la C. María Elena Limón García, Presidenta Municipal: Nada mas comentarle que la función ejecutiva corresponde al Presidente Municipal, incluida la regulación de los empleados, el articulo que usted refiere el 95, habla de funcionarios, jefes de departamento y directores no regidores, esto es no tenemos ningún documento que vaya dirigido al Oficial Mayor donde diga que esta persona o equis están comisionadas para hacer algún trabajo fuera, no hemos recibido ninguna información y le reitero esta información fue dirigida a cada uno de los regidores para tener en realidad un mejor funcionamiento de los empleados es imposible que un regidor, no es posible que un regidor tenga mas de treinta elementos en su área, queremos poner orden eso es todo y realmente el que tiene esta función es el Oficial Mayor Administrativo. -----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------Se le concede el uso de la palabra al Regidor Luis Armando Córdova Díaz: nuevamente vuelvo a rogarles me disculpen por mi lectura creo que no se entiende dice… *Quedarán exceptuados de la obligación de registro de asistencia, las personas que por su naturaleza de sus funciones así lo requieran, siempre y cuando tengan la autorización de la Director de la Dependencia o Jefe de Departamento,* no se esta refiriendo a los directores, ni mucho menos a los jefes de departamento notificando al Oficial Mayor Administrativo y corriendo traslado al Sindicato de los Servidores Públicos para su conocimiento, un Director, o un jefe de Departamento o alguien que tiene un puesto de confianza no esta sindicalizado ni hay porque correrle traslado primero, segundo a mi si me gusta el esfuerzo que hace la compañera Silvia, en el sentido de su entrega comunitaria hoy que esta volcada en esta actividad pública, pero yo no puedo exigirle a un servidor público que venga a trabajar en su horario normal y cumpla con sus funciones y después en la tarde me acompañe a hacer una actividad política en donde él o ella pueden tener actividades personales, familiares, profesionales eso es una cosa distinta, es un equipo de trabajo, eso son cosas de partido, aquí estamos hablando de servidores públicos que se rigen bajo un reglamento y unas condiciones generales de trabajo, entonces vamos poniendo eso en la justa dimensión, creo que estamos revolviendo una cosa con otra, y si de plano ya no queda claro con lo que estoy leyendo ahora si por favor que lo lea el Secretario. --------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------Se le concede el uso de la palabra al Lic. Gustavo Flores Llamas, Secretario del Ayuntamiento: con gusto y con permiso del Pleno solo con carácter informativo respecto a lo que se refiere al señor Regidor informarle que efectivamente esta administración ha observado que hay exceso de personal a cargo de algunos regidores la labor de los regidores esta perfectamente establecida en los diferentes documentos y debido a este desbordamiento de servidores que están asignados a las áreas de regidores es que se pretende regular su actividad dado que no existen medios de control para saber que tipo de actividad hace este personal a cargo de un regidor y que por el hecho de estar asignado por los regidores no significa que tengan un seguro de cobertura para hacer cualquier actividad sin control alguno sin medida de rendimiento y transparencia de su actividad, no estamos hablando de que los asesores estén haciendo labores de proselitismo en las colonias, me queda claro que hay labores de representación que pueden hacer para coadyuvar en el mejor desempeño de sus tareas, pero cuando se tiene exceso de personal es irresponsable de los titulares de las dependencias permitir que exista este personal sin control alguno, creo regidor y me refiero de manera particular por haberlo citado no es que estemos interpretando mal una disposición reglamentaria sino que es una decisión y es una posición de la administración para hacerla mas eficiente, para hacerla mas efectiva y de llegar el caso exista la posibilidad de restituir a todo el personal comisionado a las áreas a las que fue originalmente adscritos, porque cuando se tienen este tipo de beneficios y de apoyos a los regidores resulta que estamos perdiendo el sentido para el cual fueron comisionados, elaborar las iniciativas hacen levantamientos, presentar dictámenes, presentar puntos de acuerdo, a lo mejor no es necesario tanto personal, tantos comisionados en una sola área y seria materialmente imposible mantener a todas estas personas en una área reducida por tanto tiempo que es el horario en el que se debe desempeñar seguramente de existir todo este personal trabajando en sus áreas para servirle a este Pleno estuviéramos lleno de muchas actividades de muchos documentos, produciendo muchas propuestas de políticas publicas y no estarían haciendo labores diversas, creo que el discurso debe de ser en el sentido de la eficiencia, en el sentido de la utilización correcta del recurso humano que al final del día le cuesten a todos los Tlaquepaquenses y me parece que el espíritu de la disposición administrativa que emitió el responsable del área David Ocampo fue en ese sentido, el fondo es otro yo les pediría y lo digo con todo respeto que veamos el fondo de la problemática que estamos viviendo en ese sentido lo que se pretende repito es administrar, es eficientar recurso humano de manera racional, de manera honesta, pero sobre todo de manera muy productiva gracias por su oportunidad. -------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------- En uso de la voz la Regidora Carmen Lucia Pérez Camarena: bueno yo quisiera buscar una propuesta digamos equilibrada o que medie entre las posturas que aquí se han vertido por un lado estoy de acuerdo que como cualquier actividad productiva pues el personal que labora en el ayuntamiento pues tiene que tener un horario tiene que tener ciertas reglas y me parece un poco sorpresivo pues que hoy se hable de que hay quien tiene hasta 30 personas bueno yo al menos lo desconocía y me sorprende también que se dude de la efectividad o del quehacer de las personas que están asignados con nosotros porque inclusive en la unidad de transparencia en múltiples ocasiones nos ha pedido que personal tenemos asignado que actividades realizan no nada más en mi caso puedo decir que participo en más de 7 comisiones y que bueno eso requiere algún esfuerzo pues de contar con más apoyos sin embargo inclusive pues sin mediar palabras y hasta ahora saber porque a mí se me despidió un asesor desde hace más de tres meses y creo que aun entendiendo que este, lo que exhorta el oficial mayor es obtener quizás mayor control con una mayor eficacia pues yo pediría que esta misma medida se aplique en todas las dependencias y que si en las dependencias hay personal que no está cumpliendo con su función bueno pues se tomen las decisiones correspondientes y pues lo mismo con los directores o coordinadores si hay algunos que no están haciendo su papel no están cumpliendo pues también se les mida con la misma vara no yo creo que a nuestra gente que labora con nosotros y yo a muchos conozco de muchos años son personas honestas son personas que trabajan institucionalmente que los sueldos que tienen discúlpeme pero pues así son los sueldos que se manejan en nuestro municipio pues algunos de nuestros colaboradores tienen unos sueldos pues que nos les alcanza que tienen que hacer alguna otra actividad por la tarde y que a lo mejor a veces una triparte que tienen que hacer un esfuerzo extra que si por ejemplo vamos a una delegación en la mañana temprano y terminamos ya tarde pues a lo mejor les queda más cerca su casa que venir hasta al ayuntamiento y checar etc o sea yo quiero mostrar una postura de buscar algún justo medio de que si haya este control de que se tome pues todas las situaciones que se deben de tomar como cualquier empleado en cualquier trabajo lo debe de tomar de tener pero que si se revise pues como una verdadera objetividad del trabajo de todas las personas que laboran en nuestro municipio la mejor disposición de colaborar y coadyuvar porque estas medidas sean en beneficio para la ciudadanía pero sí creo que es importante pues que se revise entonces como una política del ayuntamiento del personal pues que se haga un análisis de todas las áreas y que se busque esta efectividad esta productividad pues con todas las áreas del Ayuntamiento. --------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------En uso de la voz la C. María Elena Limón García Presidenta Municipal: Si nada más comentarles que el personal que se comisiona o se asigna a los regidores sigue bajo la regulación de instancias administrativas no el hecho de que sean ustedes no sean objeto de estar en esta regulación los regidores no son una instancia administrativa sino de gobierno y bueno pero vamos a tomar las medidas para coordinar mejor todos los trabajos eficientando y viendo siempre la austeridad y el mejor desempeño de cada una de nuestras áreas y si su asesor había terminado su contrato estaba por contrato y si ya había terminado su contrato y decirles a todos que esas son medidas preventivas no entiendo por qué la situación de estar mencionando si vienen o no vienen si firman o no firman yo creo que lo importante es venir a trabajar independientemente si firma o no se firma hay que venir a trabajar y demostrar que estamos trabajando yo les pediría a todos coordinar los trabajos eficientar los recursos que tenemos y hablar yo voy a hablar con el oficial mayor pero yo no creo que se esté excediendo de sus facultades y bueno pedirle a nuestro personal que tenemos que trabajar no les estarnos pidiendo que trabaje horas que no les compete los que trabajan y los que traen la camiseta puesta y lo que trabajen por su propia decisión trabajar más horas pues gracias y a nadie se le obliga a que siga trabajando cedo el uso de la voz a Albino al Regidor Albino por favor. --------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------Interviene el Regidor Luis Armando Córdova Díaz: No sé si es con el mismo tema Lucí Presidenta, yo había pedido dos temas, me falta todavía uno. -----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------Interviene la Regidora Carmen Lucia Pérez Camarena: Yo nada más. --------------------------------------------------------------------------------------------------------En la palabra la C. María Elena Limón García, Presidenta Municipal. Adelante Regidora. ----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------En uso de la voz la Regidora Carmen Lucia Pérez Camarena: Insistir en que se revise bien la manera como se trata al personal porque si hemos tenido casos pues a personas que se les hostiga que se les da un trato no adecuado yo entiendo todos los servidores públicos están para servir para atender y creo que hay la mejor disposición y quien no lo cumpla bueno adelante pero también si tener ese respeto y ese cuidado pues con la gente que colabora con el Ayuntamiento y pues de manera particular yo le he solicitado una cita a usted Señora Presidenta desde hace tres meses a mí también me gustaría. --------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

En la palabra la C. María Elena Limón García Presidenta Municipal: Para el asunto de darle una base a otra persona. -------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Interviene la Regidora Carmen Lucia Pérez Camarena: No es para darle base, es la situación de mi asesor por que se me hizo a toda costa injusta hasta ahorita no se me ha explicado por qué, Usted dice que por que se le termino el contrato pero si me gustaría usted que tiene la mayor disposición de platicar y dialogar con todos los ciudadanos pues inclúyame en la lista para ver si me toca un turno por favor. ------------------

---------------------------------------------------------------------------------------------------En la palabra la C. María Elena Limón García Presidenta Municipal: Yo creo que así ha sido Regidora que en estos días que usted estuvo enferma estuvimos al pendiente estamos en ningún hemos dicho que usted no venga a las reuniones o que no esté presente ya le había dicho que si no hemos podido platicar también el otro tema era para lo de su asesor contratar otro nuevo y ya le comente que estamos en una situación muy difícil puesto que la semana pasada ya que dimos el bono del servidor público que fue con muchos muchos trabajos que lo dimos ese enorme esfuerzo extraordinario para que todos nuestros empleados recibieran este bono tuvimos que hacer muchísimo sacrificios y en esta no solamente usted vencen los contratos que se vencieron no se volvieron a renovar, adelante Luis Córdova Regidor. ----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

En uso de la voz el Regidor Luis Armando Córdova Díaz. Gracias Presidenta ya nada más para finalizar con este mismo tema sé que muchos de los compañeros Regidores inclusive la sesión anterior a la que yo no pude asistir por causas de salud que tuvieron a bien disculparme y justificar mi inasistencia se refirieron a este tipo de comentarios que no estoy en mi oficina pero a veces nos la pasamos en las escuelas desde temprano en un programa directo en tu colonia tenemos una agenda pública con resultados y productividad si usted me lo permite dejo aquí para aquellos que además no nos quieren acompañarnos en esta actividad social pues mi fotografía para que no me extrañen no me extrañen tanto como lo dijeron en asuntos generales se los pueden dar a la secretaría para recrea más reproducción por favor. ---------------------------

---------------------------------------------------------------------------------------------------En uso de la voz la C. María Elena Limón García Presidenta Municipal: Nada más comentarle señorita le pido, le pido que no me lo haga llegar por favor pedirle nada más al Secretario y se lo pedí la vez pasada se lo quiero pedir hoy delante de cada uno de los regidores que por favor, por favor no este usted solapando cuando no viene un regidor porque lo dejo el avión en México, porque no quiso venir porque uno se enfermó de momento usted tiene que ser completamente neutral y si a una persona lo dejo el avión y no puede llegar a esta sesión no puede disculparlo y cada uno de nosotros sino no viene si usted no tiene con antelación una disculpa por parte de cada uno de los regidores por favor lo tiene que mencionar como fue el caso del Señor Regidor Córdova que lo dejo el avión la sesión pasada y usted me dijo que le había avisado con antelación entonces pues por favor para que tome nota y de aquí en adelante quien no haya venido a la sesión avísenos con tiempo y no a última hora como fue el caso del Regidor Córdova. -----------------------------

---------------------------------------------------------------------------------------------------Interviene el Regidor Luis Armando Córdova Díaz: Para alusiones personales Presidenta no sé si usted es mi médico mi almohada pero yo extendí una constancia con el Señor Secretario por mi estado de salud si usted lo que pretende es exhibirnos aquí a su manera de trabajar pues nunca envió una justificación por su parte a ninguna de las sesiones que debe de asistir de las que forma parte donde se hace el trabajo responsable donde realmente se planea y si así fuera usted sabría que ya en las comisiones en reglamentos donde esta Miguel atendiendo ya se aprobó modificar como se van a justificar las inasistencias por parte del pleno que en el reglamento que irresponsablemente aprobaron de prisa al vapor que hemos venido modificando uno por uno uno por uno por uno al que yo me opuse porque cuando el síndico era el presidente de esa comisión lo hizo de la manera más irresponsable aprobamos uno se presentó otro y se publicó uno diverso el que se abrogo decía claramente que las faltas o las inasistencias de cualquiera de los regidores se aprobaban por el pleno el desconocimiento de una norma no la exime de su cumplimiento entonces yo le rogaría que en esa interpelación que hace cada en uso de la voz de que generamos nuevos colores las cosas y que seamos respetuosos y congruentes y sensatos o una de dos o que me tome la temperatura o que le hable a mi mamá o que sea más respetuosa Presidenta. --------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Habla la C. María Elena Limón García Presidenta Municipal: Soy muy respetuosa pero usted hace un momento no lo fue enviando esa fotografía el respeto se da y se recibe de vuelta si usted quiere respeto también hay que darlo y enviar esa fotografía me parece de mal gusto y aquí no nos bufamos de nadie efectivamente el Secretario nos informó que a usted lo había dejado el avión si después usted posteriormente envió una justificación que bien pero de ahora en adelante y esperaremos a que este dictamen que no se ha subido suba al pleno y pues como usted dice para que todos estemos informados de las decisiones que han estado tomando cuando suba el dictamen por favor en comisiones vemos y analizaremos como vamos a hacer con las siguientes faltas de cada uno de ustedes y le reitero el respeto es para cada uno de ustedes en ningún momento se ha faltado al respeto a ninguno pero yo creo que es importante si queremos dar el respeto hay que darlo adelante. ---------------

---------------------------------------------------------------------------------------------------Interviene el Regidor Luis Armando Córdova Díaz: Presidenta nuevamente vuelvo a comentar sobre el tema el hecho que usted le parezca o no le parezca pues es una cuestión subjetiva el exponer una fotografía para los compañeros que aquí en este micrófono mencionaron cuestiones sobre mi inasistencia aquí porque en ese momento yo les exigió respeto porque estaba ausente o porque no les exigió respeto como en este momento como lo está reclamando sus apreciaciones subjetivas me tienen sin cuidado estas las puede hacer en otro escenario aquí estamos hablando en asuntos generales tocando temas que a todos nos atañe como esto de las justificaciones y si el Señor Secretario cometió una falta de comunicación pues usted le podrá llamar la atención como cuando se la ha llamado cuando no ha hecho un dictamen correcto cuando una sesión no sale de una manera adecuada o cuando un funcionario puede mejorar sus prácticas de atención entonces eso lo puede hacer en privado no es necesario que lo haga en este momento pero si quiere que aquí se ponga esto a tono de mercado no se preocupe Presidenta la que sale perdiendo es usted, usted está a cargo de esta administración es cuánto. ----------------------------------------------------------------

---------------------------------------------------------------------------------------------------Habla la C. María Elena Limón García Presidenta Municipal: Le agradezco, le agradezco sus palabras Regidor ¿quién desea hacer uso de la voz?. -----------------------------------------------------------------------------------

---------------------------------------------------------------------------------------------------En uso de la voz el Regidor Alfredo Fierros González: Buenas tardes nuevamente yo creo que debemos de prever los tiempos que estamos viviendo que sean de responsabilidad quitar viejos mañas quitar corruptelas robos desfalcos millonarios lo que está viviendo el país ahorita con Ituarte con Javier Corrales del PRI y del PAN mucha gente dice nosotros no somos tontos de la televisión lo están haciendo ¿que no se hartan? yo creo compañeros que tenemos que dar un ejemplo de responsabilidad de asistir a trabajar en mi caso como maestro de primaria si falto tres veces por mes me dan de baja, tengo que cuidar mi empleo por mínimo que sea el salario tenemos que cuidar nuestro empleo pero con ejemplo hacia la ciudadanía es cuanto Presidenta nada más gracias.

---------------------------------------------------------------------------------------------------Habla la C. María Elena Limón García Presidenta Municipal: Gracias, gracias Regidor bueno si no hay más oradores y una vez desahogada adelante Regidor, Secretario. -----------------------------------------------------------

---------------------------------------------------------------------------------------------------Interviene el Regidor Luis Armando Córdova Díaz: Perdón solo para antes. ---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

En uso de la voz la C. María Elena Limón García Presidenta Municipal: Adelante Regidor, Secretario. -----------------------------------------------------------

---------------------------------------------------------------------------------------------------En uso de la voz el Lic. Gustavo Flores Llamas Secretario del Ayuntamiento: Si ha llegado a esta secretaría la solicitud de dispensa de inasistencia de la Regidora Daniela Chávez cuando nombré lista no la tenía en mis manos ya la tengo en ellas hago del conocimiento del pleno para los efectos que corresponden. -----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Habla la C. María Elena Limón García Presidenta Municipal: Gracias Secretario bueno una vez desahogo el orden del día invitándolos para que el día de mañana nos acompañen, Albino perdón sigues Albino, una disculpa regidor Albino adelante. ---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

En uso de la voz el Regidor Albino Jiménez Vázquez: Buenas noches Presidenta y todavía los medios de comunicación, las personas que nos acompañan yo quería comentar dos cosas tiene razón a lo mejor el oficial mayor en mandar ese oficio en lo que respecta a la comisión que tengo yo las personas andan en las colonias buscando donde no hay un letrerito de la calle como se llama y si andan varios por allá no es que no vengan a trabajar entonces yo si le pediría que pues que viéramos eso con un poquito más de detenimiento poquito más de tiempo eso es en cuanto al oficio que llego el día de ayer varios regidores no están de acuerdo, lo vimos personalmente con varios no están de acuerdo es que si hay algunos asesores hay secretarias hay gente que están trabajando ahí en las oficinas pero si a lo mejor mi compañera regidora se excedió o usted no se quien dijo que había más de 30 gentes con un regidor bueno pues si alguien los tiene así pues hay que quitárselos pero el personal que tenemos lo necesitamos porque si andan en las comunidades viendo no nada más lo de la nomenclatura sino los servicios públicos que hacen falta y a veces se les hace llegar falta a las direcciones o a las dependencias o a donde corresponde pero si están trabajando eso es en relación a ese oficio, la otra Presidenta por ahí en un fraccionamiento que se llama Villa Fontana a veces soy reiterativo lo dije la otra vez por ahí el comité de colonos vino y queriendo hacerle una invitación a ver si de repente tiene un tiempecito que los acompañe a ellos en lo particular hay por ahí un lugarcito allá al fondo de Villa Fontana yo sé que usted conoce muy bien allá al fondo donde se inunda que todavía tienen allí un monto de azolve y han mando oficios al SIAPA y les contestan que es obligación del Ayuntamiento se les manda los oficios a la Dirección de Servicios Generales que por aquí está la señora Eloísa y contestan que es responsabilidad del SIAPA mientras tanto los vecinos están sufriendo allí el cochinero que han dejado estas últimas tormentas y pues si me gustaría si tiene tiempo por ahí un día de estos que vaya y los visite y si tienen a bien invitarlos como lo dijo aquí mi amigo Edgar pues andan en las colonias si debería ir si tiene tiempo Presidenta por ahí está el presidente de colonos y si dígale por favor a la Señora está a la Directora de ¿Cómo se llama? de participación ciudadana también hostiga mucho al comité de veras a esos comités no se les paga esos comités son altruistas y se les hostiga diciéndoles que los van a quitar por que no hacen reuniones los señores están trabajando mandan oficios a las dependencias etc y ellos me pidieron me dijeron dígale a la Presidenta a ver si nos puede acompañar el día que usted tenga tiempo antes de que se acabe ahí porque de veras están bien azolvado la parte del fondo allá había antes unas bombas barqueñas que habían puesto el constructor pero no sé si ya acabaron de vender o las casas y las quitaron entonces la gente no tiene por qué sufrir esas cosas verdad es todo. ----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Habla la C. María Elena Limón García Presidenta Municipal: Si cedo el uso de la voz al Regidor Miguel Silva y posteriormente a la Regidora y al Regidor. ------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

En uso de la voz el Regidor Miguel Silva Ramírez: Gracias con su permiso Señora Presidenta en relación a lo que se está comentando aquí de la colonia Villa Fontana del fraccionamiento Villa Fontana es cuestión nos hemos estado sentando para determinar la parte que se ha entregado porque muchos nos han solicitado también lo que corresponde a la barda perimetral y como esa zona es del canal ya solicitamos unos planos que nos hicieron llegar y es cuestión de checar bien que es que esta entregado por que no podemos intervenir como es bien sabido de todos algo que no ha recibido el Ayuntamiento verdad pero si hay mucho interés está el interés es de checar está el interés como ya lo habían comentado con la Señora Presidenta v vamos a tener una mesa de trabajo en cuestión a ese tema del desazolve y de la barda perimetral se tocó un punto que si yo mí me interesa mucho comentarlo de lo que se refiere al comité del acoso de la Lic. Laura Fernández hacia miembros del comité, los miembros del comité yo no tengo nada en contra de ellos ninguno de los miembros de los que forman parte de esa planilla pero ellos tienen el control de las oficinas de Villa Fontana y los cuales la cual le han negado el acceso a la mayoría de los ciudadanos que daban curso diferentes cursos en esas oficinas las han manejado a su gusto y no dándole participación a todos los ciudadanos seguramente eso no lo mencionaron lógico pero en su momento los vamos a hacer a su servidor me interesa participar en Villa Fontana me han atacado mucho no se vale, no se vale porque están manejando cuestiones partidistas y no estamos siendo institucionales me han estado atacando mucho y no es que me venga y que aproveche esta, este micrófono para quejarme pero me gustaría que también el Presidente si se encuentra aquí comentará eso también es cuánto. -------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Habla la C. María Elena Limón García Presidenta Municipal: Gracias cedo el uso de la voz ¿es en este mismo tema? Regidora y posteriormente al Regidor Albino, adelante Regidora. ------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

En uso de la voz la Regidora Marcela Guadalupe Aceves Sánchez: Muchísimas gracias Presidenta al igual precisamente continuando con este tema dijo yo creo en nuestra calidad como Regidores y el vínculo entre la ciudadanía y el Ayuntamiento y por supuesto la vinculación con las direcciones hace también unos meses había hecho la solicitud Presidenta de acuerdo a los cinco puntos y precisamente hablamos específicamente de la calle Cosmos y lo correspondiente al Cárcamo si no mal me equivoco en generar unas mesas Presidenta con las direcciones correspondientes si bien entiendo el tema de los planos digo yo me adelante un poquito solamente un poquito y la cuestión es esta ya apagaron las luces esto es un complot no la cuestión es esta Presidenta hay una parte que precisamente corresponde a la calle Cosmos que ya fue entregada al SIAPA, esto corresponde al SIAPA por eso a lo mejor el tema de la disyuntiva de lo que le corresponde al Ayuntamiento lo que fue entregado al Ayuntamiento lo que fue entregado al SIAPA entonces yo creo más bien que son estas pláticas con la instancia correspondiente Presidenta corresponde si bien han sido afectadas las los vecinos de la calle Cosmos en especial porque al final de cuentas la infraestructura de la calle Cosmos ya es insuficiente hoy se tiene que generar una infraestructura necesaria importante dado que se generan inundaciones lo que comenta mi compañero Regidor sobre las bombas, las bombas inclusive se las lleva la constructora la encargada pues prácticamente al momento de dar la entrega al SIAPA y pues al final de cuentas la cuestión Presidenta que es lo que podemos avanzar yo me acuerdo que había hecho la solicitud en el pleno Presidenta de cinco temas muy importantes en cuestión de Villa Fontana más allá de temas yo no habla de temas partidistas yo hablo de temas institucionales para mí y muchos que me conocen en mi calidad como Regidora y como ciudadana es principalmente yo hablo de unos puntos muy importantes el tema de la seguridad Presidenta el tema del alumbrado público el tema de la calle Cosmos lo correspondiente a Cárcamo y por supuesto el tema de la calle del camino antiguo a Santa Cruz del Valle lo de la barda perimetral que comenta mi compañero Regidor pues había analizado el tema con obras publicas Presidenta y por supuesto la cuestión siempre en su calidad como ejecutivo ver que se giraran las instrucciones correspondientes lo había hecho las peticiones precisamente de estos cinco puntos Presidenta para que de alguna manera fuéramos caminando los puntos que ya fueran pertinentes este tema de la calle Cosmos correspondiente donde se generan las lluvias donde se generan las inundaciones y la gente pierde su patrimonio y es necesario donde se genere este tipo de situaciones pero analizamos puntualmente que le corresponde al SIAPA y que nos corresponde a nosotros como Ayuntamiento que ha sido entregado al SIAPA que les corresponde a ellos y lo correspondiente ala institución como nosotros como gobierno entonces si de alguna manera podemos avanzar en estos temas Presidenta con su instrucción a las áreas correspondientes en especial a obras públicas y por supuesto a las demás áreas pues que de alguna forma podamos ir caminando en ese tema mi calidad como regidora generé unas mesas correspondientes presidenta para darle de manera especial muy institucional muy técnica para que pues de alguna manera tuviéramos ese, un avance importante institucional y que fuéramos de alguna manera avanzando en ese tema pero si sería muy |importante Presidenta que en su calidad de ejecutivo pudiéramos ver qué sucede con la calle Cosmos especialmente con el tema de Cárcamo es donde precisamente de las afectaciones que se generan y digo al final de cuentas más allá del tema de la mesa directiva yo creo que es en bien de los ciudadanos en general porque al final de cuentas la afectación se genera directamente a los ciudadanos y más allá del tema de lo que genera o representa participación ciudadana es que los ciudadanos ganen yo creo que ese es un tema muy importante y presidenta hacer la solicitud respecto a esos cinco puntos que yo había hecho en cabildo y le diéramos seguimiento y en especialmente lo que comenta mi compañero Regidor que es darle seguimiento a estos puntos es cuanto Presidenta. ------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

En uso de la voz la C. María Elena Limón García Presidenta Municipal: En este momento cedo antes de darle el uso de la voz al Regidor Albino, darle el uso de la voz al síndico para que nos informe el estado que guarda este fraccionamiento síndico. -------------------------------------------------

---------------------------------------------------------------------------------------------------En uso de la voz el Lic. Juan David García Camarena Síndico Municipal: Muchas gracias en cuanto a la inquietud del Regidor Albino que es muy cierta los colonos los vecinos del fraccionamiento Villa Fontana se han inconformado de alguna falta de algunos servicios o la falta de mantenimiento entre ellos posiblemente desazolves de su fraccionamiento aquí lamentablemente tenemos implícita una situación jurídica un poco compleja que indudablemente no puede ser el pretexto para que eludamos la responsabilidad de coadyuvar con los vecinos pero es una situación que hay que analizar ya algo ya hacía referencia el Regidor Miguel Silva inclusive fue uno de los primeros que tuvo contacto con los vecinos y el precisamente desde inicio de la administración inclusive ha estado en contacto con la sindicatura con el área de desarrollo urbano para poder darle seguimiento en situaciones que el fraccionamiento cuenta en su proyecto integral de desarrollo urbano con cerca de siete mil viviendas ese fue desarrollado con 18 etapas 18 proyectos de urbanización de los cuales solamente ala fecha tenemos recepcionados 4 es decir el urbanizador solamente ha entregado 4 de 18 etapas al municipio para hacernos cargo de los servicios públicos municipales eso indudablemente se ha convertido en un rezago que lamentablemente también ocurre en otras acciones urbanísticas en otros fraccionamientos que estamos tratando de pedir a los urbanizadores que puedan concluir los trámites para que legalmente, legalmente los servicios públicos estén a cargo del municipio no quiere decir que no podamos atender una contingencia pero si también es un contexto es una situación jurídica que hay que atender y estamos procurando hacerlo con el apoyo de desarrollo urbano y el área antes llamado obras públicas. ---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Habla la C. María Elena Limón García Presidenta Municipal: Adelante Regidor Albino. ---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

En uso de la voz el regidor Albino Jiménez Vázquez: Bien yo creo como dice pues fuera de colores y eso todos somos personas que vivimos en San Pedro Tlaquepaque yo creo que a todos nos interesa que San Pedro Tlaquepaque progrese y que este bien entonces por humanidad hace falta limpiar esos ese canalito a esa parte contaminada y yo creo que independientemente si el SIAPA da la factibilidad o lo que le corresponde son ciudadanos que viven en Tlaquepaque Presidenta yo si me gustaría que diera las instrucciones pues aquí tenemos el módulo que vaya y le den una limpiadita por favor y en relación a lo del comité de colonos la verdad yo quiero decirle a mi compañero Miguel Silva yo lo estimo mucho y quiero decirle que el Profesor es una persona jubilada incapaz de faltarle al respeto ni a usted ni a la presidenta ni a ninguno nosotros es una persona que yo le voy a pedir nada más si me lo permiten que se pare para que lo conozcan se puede parar Profesor es él es presidente de colonos gracias y decirle que se hicieron dos planillas 3 planillas gano una y yo creo que debemos de darle respeto al que gano porque yo creo que aquí es una prueba de ello hay quien gana y hay quien pierde y quienes perdieron querían seguir mandando ahí en esa parte que son las oficinas que están en comodato al comité en turno verdad es cuanto Presidenta.

---------------------------------------------------------------------------------------------------Habla la C. María Elena Limón García Presidenta Municipal: Gracias Albino vamos a hablar con la encargada que es Laura la Lic. Laura y ver yo me comprometo con las personas que vinieron el día de hoy a hablar directamente con la encargada de participación ciudadana analizar en conjunto y los regidores que gusten acompañarnos a la reunión analizar en conjunto este caso específicamente y los otros que comentaron para ver cómo se dio cada una de las elecciones ese sería el compromiso para las personas que están aquí y analizarlos y el contexto en la elección de estas planillas porque lo desconozco y no quiero hacer juicios sin tener la certeza de que sucedió como vemos eso e invito a mis compañeros Regidores de todas las fracciones que quieran acompañarme para ver el caso y que la propia Laura nos explique junto con los argumentos que usted tiene que fue lo que paso adelante Regidor. -----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

En uso de la voz el regidor Edgar Ricardo Ríos de Loza: Gracias Presidenta con su venia retomando un poquito el tema del cual creo ya está agotado sin embargo quiero hacer una última precisión respecto al tema de los colaboradores de cada uno de nosotros no dudo que haya mala fe por parte del Oficial Mayor quien yo en lo personal aprecio e si me gustaría que sea el Secretario General y el Oficial Mayor quienes puedan generar algunas mesas de trabajo hace algunos minutos yo desconocía quien tenía 30 personas a su cargo los felicito no sé cómo le hace pero sin embargo si me gustaría que viéramos caso por caso los regidores que tuviéramos un acercamiento de que seamos muy respetuosos de esa parte me ha tocado trabajar con usted en algunas problemáticas de algunas comunidades creo que ha observado también me gusta trabajar en campo no me gusta que los muchachos simulen me gusta que trabajemos en campo no puedo tener los ojos en todos lados sin embargo los muchachos pueden andar en campo armamos una estrategia para darles soluciones a la ciudadanía si me gustaría que si lo tienen a bien se pueda asignar no sé si el Secretario General y el mismo Oficial Mayor para que paremos un poco este oficio el cual ha sido objeto y que algunos compañeros regidores han comentado que hay cierta problemática y cierta preocupación por su personal y hablo a nombre de ellos aunque no me lo permitan que podamos parar este tema que lo podamos estudiar y si es necesario podamos determinar yo estará sumado a esta propuesta.

---------------------------------------------------------------------------------------------------

Habla la C. María Elena Limón García Presidenta Municipal: Yo también comentarle que ha petición de muchos de mis compañeros Regidores me hicieron la propuesta contraria entonces si sería cuestión de hablar con cada uno de ellos y decirles bueno que está pasando si ellos comentan una cosa y otros otro pues yo creo quien tiene la facultad para estar a cargo del personal es el Oficial Mayor y yo hablare con él para ver la mejor manera de trabajar yo creo que le estamos dando muchas vueltas a algo que no tiene que ver se ha ocupado gran parte de la tarde el que trabaja trabaja y si firma o no firma bueno eso no tiene la gran relevancia en todos los lugares en todos los lugares vamos a trabajar se firma una entrada y una salida no entiendo por que cual es el problema de que puedan firmar o no puedan firmar yo les si pediría que este tema está agotado como usted lo dijo vamos platicándolo para ver de que forma se puede trabajar aportar cada uno de ustedes hacerle la lista de toda la gente que tiene con cada uno ustedes que hace, a que hora llega a que hora se va, no lo dijimos hace rato que este asignado les pediría por favor yo se que ha sido cansada nuestra obligación que tenemos los regidores es venir a sesiones de cabildo es nuestra única obligación es una obligación y no si yo me siento molesta por lo que me dicen yo me voy a ir ahí les dejo el changarro yo creo que se tiene que tener seriedad para los asuntos que aquí nos reúnen y yo si le pediría a usted a todos y a cada uno de nosotros revisar el número de personas que tenemos como dijo la regidora ser equitativos en el número y en el espacio que genera porque si hacemos cuentas cada uno cuanto tienen de su personal si sumamos hay que ver cuánto se está yendo de nuestro presupuesto y en que no creo y no veo el problema yo no veo el problema de que firmen o dejen de firmar si es temporal o no es temporal o sea no le veo el problema pero si usted tiene un problema en particular y el compañero que ya se retiró bueno pues también que lo haga saber. ----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Interviene el Regidor Edgar Ricardo Ríos de Loza: Si me lo permite no tengo problema con eso como lo dije hace unos minutos ofrecí una propuesta para que pueda a través del Secretario General y el Oficial Mayor revisar Regidor por Regidor ver los argumentos que están generando porque al final de cuentas hay un reglamento yo siempre he sido muy dado a velar con bases y lo único que pido es que se vaya a pegar a la reglamentación que ya existe si es posible que se pueda analizar caso por caso a través de estos dos servidores públicos que en lo personal creo que hacen bien su trabajo, poder generar mejores condiciones de trabajo para los que nos gusta trabajar porque al final de cuentas las propuestas que generamos tiene que ver de campo si no salimos a campo es difícil que podamos enterarnos de la problemática para poder traer propuestas al pleno. ---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

En la palabra la C. María Elena Limón García Presidenta Municipal: No si pero ¿si firma ya no va a campo? Si firma ya no va a campo?. --------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Interviene el Regidor Edgar Ricardo Ríos de Loza: Perdón si firmar hasta para cuando hasta para desayunar entonces que se regrese la persona bueno no hay ningún problema bueno de mi parte no hay ningún problema. --------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

En la palabra la C. María Elena Limón García Presidenta Municipal: Yo le pediría a todos que trabajmos en conjunto, vamos a tomar medidas en conjunto, vamos a coordinar vamos a revisar cada uno de los regidores, digo no es nada malo, solamente es poner un poco de orden lo dice así el artículo que antes menciono incluso el que leyó el propio regidor que ya se retiró el artículo 95 que habla de funcionarios que tenemos que informar los jefes, los jefes de departamento los directores y no los regidores pero si llegamos a acuerdos pues igual pero que ustedes sepan y que yo sepa que personal está trabajando con ustedes y presuntamente todos tener equidad en todo ¿les parece?. Si. ----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------Interviene el Regidor Edgar Ricardo Ríos de Loza: perfecto, sin problema.

---------------------------------------------------------------------------------------------------En uso de la voz la C. María Elena Limón García Presidenta Municipal: Sharon perdón Adelante. --------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

En uso de la voz la Regidora María del Rosario de los Santos Silva: Acerca de la equidad si hay compañeros que tienen bastante personal pues pásenme por favor que a mí me hace falta. ------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

En uso de la voz la C. María Elena Limón García Presidenta Municipal: Si vamos a revisar precisamente compañeros si decirles que precisamente por este tema que hay personas que tiene personal en exceso no podemos contratar más estamos a fin de año estamos cerrando un año va a ser muy difícil tenemos que pagar el aguinaldo a todos los empleados del Ayuntamiento y tenemos que ser muy respetuosos todos de todos precisamente por esto esta medida y de equilibrar en un momento justo todos los que tengan para cada uno de ustedes si no habiendo más temas que tratar Secretario una vez continúe Secretario. -----------------------

---------------------------------------------------------------------------------------------------

En uso de la voz el Lic. Gustavo Flores Llamas Secretario del Ayuntamiento. Le informo a este Pleno que se han agotado los temas agendados para la sesión del día de hoy. -------------------------------------------

---------------------------------------------------------------------------------------------------Habla la C. María Elena Limón García Presidenta Municipal: Bueno una vez desahogado el orden del día se declara clausurada la sesión ordinaria de este día siendo las 8:45 (ocho horas con cuarenta y cinco minutos) del día 25 de octubre del 2016, buenas noches a todos, gracias. --------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
|   |  **PRESIDENTA MUNICIPAL** **C. MARIA ELENA LIMON GARCIA** |  |
|  **SÍNDICO MUNICIPAL** **LIC. JUAN DAVID GARCIA CAMARENA** |  | **SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO****LIC. GUSTAVO FLORES****LLAMAS** |
|  **MARCO ANTONIO FUENTES ONTIVEROS****REGIDOR** |  | **MARCELA GUADALUPE****ACEVES SANCHEZ****REGIDORA** |
| **IVÁN OMAR GONZÁLEZ****SOLÍS****REGIDOR** |  | **MIRNA CITLALLI AMAYA****DE LUNA****REGIDORA** |
| **MIGUEL SILVA RAMÍREZ****REGIDOR** |  | **LOURDES CELENIA****CONTRERAS****GONZALEZ****REGIDORA** |
|  **MIGUEL CARRILLO GOMEZ****REGIDOR** |  | **SILVIA NATALIA ISLAS****REGIDORA** |
| **ORLANDO GARCÍA LIMÓN****REGIDOR** |  | **ROSA PÉREZ LEAL****REGIDORA** |
| **MARÍA DEL ROSARIO****DE LOS SANTOS SILVA****REGIDORA** |  | **LUIS ARMANDO CÓRDOVA****DÍAZ****REGIDOR** |
|  **DANIELA ELIZABETH CHÁVEZ ESTRADA****REGIDORA** |  | **ALBINO JIMENEZ VAZQUEZ****REGIDOR** |
| **MARÍA DE JESÚS CORTES****DURAN****REGIDORA** |  | **EDGAR RICARDO RÍOS DE****LOZA****REGIDOR** |

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **CARMEN LUCIA PÉREZ CAMARENA****REGIDORA** |  | **ADENAWER GONZÁLEZ****FIERROS****REGIDOR** |
| **ALFREDO FIERROS****GONZÁLEZ****REGIDOR** |  |  |